

Julia Maritza Gándara González de Almengor

**EL PROCESO DE PROFESIONALIZACIÓN DEL MAGISTERIO DEL NIVEL  
PRIMARIO DEL SECTOR 12.12.1 DEL MUNICIPIO DE CATARINA SAN  
MARCOS.**

Asesor: Lic. Luis Ernesto Chanchavac Morales.

Universidad de San Carlos de Guatemala  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA  
Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Guatemala, Octubre de 2002

Este estudio fue presentado por la autora como trabajo de Tesis, requisito previo a su Graduación de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, Octubre de 2002

Contenido  
No. Pagina

INTRODUCCIÓN

Capitulo I

<b>1. Marco Conceptual.</b>	<b>1</b>
1.1. Antecedentes del problema.	1
1.2. Importancia de la investigación.	2
1.3. Planteamiento del problema.	3
1.4. Alcances y limites del problema.	4

Capitulo II

<b>2. Marco teórico.</b>	<b>5</b>
2.1. Concepto.	5
2.2. Fines.	5
2.3. Objetivos de La Reforma Educativa.	6

2.4.	Características de La Reforma.	7
2.5.	Ejes de la Reforma Educativa.	8
2.6.	Áreas de transformación.	13
2.7.	Programa de Desarrollo Profesional.	20
2.8.	Premisas del desarrollo profesional	24
2.9.	Objetivos del programa.	26
2.10.	Sujetos.	29
2.11.	Estructura del programa.	29

### Capitulo III

3.	Marco Metodológico.	31
3.1.	Objetivos.	31
3.2.	Específicos.	31
3.3.	Variable única.	31
3.4.	Población y Muestra.	32
	3.4.1. Sujetos.	32
	3.4.2. Instituciones.	32
	3.4.3. Instrumentos.	32
3.5.	Análisis Estadístico.	33

## Capitulo IV

<b>4.</b>	<b>Presentación e Interpretación de resultados.</b>	<b>34</b>
4.1.	Integración de la muestra.	34
4.2.	Nomina de Escuelas.	35
4.3.	Presentación Resultados Encuesta Maestros.	36
4.4.	Presentación Resultados Encuesta Directores.	46
4.5.	Marco Operativo.	56
4.6.	Análisis Datos.	57
	<b>Conclusiones.</b>	<b>59</b>
	<b>Recomendaciones.</b>	<b>60</b>
	<b>Bibliografía.</b>	<b>61</b>
	<b>Anexos.</b>	<b>62</b>

Modelo de:

Encuestas a Directores.

Encuestas a Maestros.

## INTRODUCCIÓN.

La Reforma educativa, contemplada en los Acuerdos de Paz, constituye una oportunidad de cambios significativos, tanto para el sistema nacional de educación como para el desarrollo del país en general.

El magisterio nacional constituye un factor fundamental de dicha Reforma, por lo que su formación docente es un aspecto básico en obtener una educación de calidad.

Es importante propiciar la participación activa del docente guatemalteco en dicho proceso, para que pueda ser trasladado de

Manera activa a los sujetos de la educación y obtener así resultados positivos.

Por lo anteriormente expuesto se presenta el trabajo que se titula:

EL PROCESO DE PROFESIONALIZACIÓN DEL MAGISTERIO DEL NIVEL PRIMARIO DEL SECTOR 12.16.1. DEL MUNICIPIO DE CATARINA, SAN MARCOS, previo a la consecución del grado de Licenciada en Pedagogía y ciencias de la Educación de la facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La investigación esta conformada por, los capítulos de la siguiente manera:

Capítulo I, Marco conceptual, en donde se encuentran los antecedentes del problema, la importancia de la investigación, el planteamiento del problema y los alcances y límites de la investigación.

El Capítulo II, Marco teórico, se relaciona a sub-temas específicos de la Profesionalización.

El Capítulo III, Marco Metodológico, comprende los objetivos de la investigación, la variable, los sujetos, las técnicas para la recopilación de datos.

## CAPITULO I

### 1. MARCO CONCEPTUAL

#### 1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

En Guatemala se han puesto en las últimas décadas, una variedad importante de reformas curriculares integrales y parciales con grados diversos de intensidad y de logros.

Uno de los principales esfuerzos realizados en el área de mejoramiento de la calidad se orientó a la capacitación del recurso humano del Ministerio de Educación "MINEDUC", por intermedio de acciones coordinadas entre el Sistema de Mejoramiento de los recursos humanos "SIMAC", y la Dirección General de Educación Bilingüe "DIGEBI"; entre estas acciones sobresale el fortalecimiento al ejercicio docente mediante eventos de capacitación directa y por medio de la modalidad de círculos de calidad; también se atendieron las necesidades del personal técnico administrativo de diferentes instancias del ministerio.

" La acción capacitadora en el año 1979 abarco 51,700 personas entre maestros, directores, supervisores, capacitadores y otros superando significativamente la cobertura de los años 1995 y 1996"<sup>1</sup>.

"El Sistema de Mejoramiento de los Recursos Humanos "SIMAC" fue creado con la finalidad de mejorar la calidad de la educación y elevar el nivel de eficiencia del proceso de enseñanza-aprendizaje, por medio del Acuerdo Gubernativo numero 470-89 de fecha 7 de julio de 1989, posteriormente fue aprobado su reglamento, por medio del Acuerdo Ministerial numero 439-89 de fecha 14 de julio de 1990.

El Sistema de Mejoramiento de los Recursos Humanos, encuentra su sustentación jurídica en la Constitución Política de Guatemala y en la Ley de Educación Nacional.

(1) Acuerdo de creación del SIMAC. Op. Cit., art 5.

## 1.2. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION

La adquisición de conocimientos hacia un nuevo modelo educativo, involucradas metodologías y técnicas de enseñanza, benefician al sector magisterial con un proceso de enseñanza continua que los fortalece y aun más a quienes va dirigido el proceso educativo del país; es por ello que se hace necesario contar con la información actualizada y de los elementos en materia de contenidos que serán de vital utilidad a quienes desempeñan la tarea.

La actualización docente tiene importancia en cuanto tenga relación cada uno de los mismos en el desarrollo de sus actividades educativas ya que el desarrollo educacional como también los resultados académicos son de vital importancia para el sistema educativo nacional.

Los resultados de la presente investigación serán puestos a disposición tanto de autoridades educativas como de todas aquella involucradas en el desarrollo de las tareas educativas, esperando poder contribuir a mejorar la calidad de profesionalización en el país.

### 1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el proceso de formación docente se adquieren experiencias positivas en el que finalmente los beneficiados son los estudiantes. Por lo que se hace el siguiente planteamiento:

CUAL ES LA INCIDENCIA DEL PROCESO DE DOCENTES EN SERVICIO CON RESPECTO A RESULTADOS ACADÉMICOS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DEL SECTOR 12.16.1. DEL MUNICIPIO DE CATARINA DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS?

## 1.4. ALCANCES Y LIMITES

### 1.4.1. ALCANCES:

SÉ INCLUIRA:

- Masculino y Femenino
- Nivel de trabajo
- Grado académico
- Metodología de trabajo
- Tiempo de trabajo.

### 1.4.2 LIMITES

Geográficos: Área del municipio de Catarina, San Marcos.

Población: Maestros del nivel primario oficial sector 12.16.1.

Temporal: septiembre-octubre de 2002.

Institucional: Ministerio de Educación (MINEDUC), escuelas primarias oficiales sector 12.16.1

## CAPITULO II

### 2. MARCO TEORICO

#### CONCEPTO, FINES Y OBJETIVOS DE LA REFORMA EDUCATIVA

En este capítulo se presenta la definición de los conceptos fundamentales de Reforma Educativa, la caracterización de dicho proceso en el caso de Guatemala y los fines y objetivos que orientan su desarrollo.

##### 2.1 Concepto

La Reforma Educativa de Guatemala es un proceso político, cultural, técnico y científico que se desarrolla de manera integral, gradual y permanente e implica transformaciones profundas del sector y sistema educativos, de la sociedad y el Estado.

##### 2.2 Fines

- 2.2.1 La elevación de la toma de conciencia de la sociedad sobre la importancia de la educación en el mejoramiento de la calidad de vida de los guatemaltecos y la transformación consecuente del Estado
- 2.2.2 La formación de ciudadanos para la construcción de la paz y la democracia.
- 2.2.3 La contribución para hacer realidad el proyecto político de la nación pluricultural, multiétnica y plurilingüe.
- 2.2.4 El fortalecimiento de la participación y representación, en forma sostenida y comprometida de todos los guatemaltecos particularmente los educadores, e instituciones, en la transformación del sector y sistema educativos.
- 2.2.5 El acceso efectivo de toda la población, particularmente la que ha sido postergada, a una educación de calidad con pertinencia cultural y lingüística, asegurando su permanencia y promoción exitosa dentro del sistema educativo.
- 2.2.6 El desarrollo de un sector educativo fortalecido administrativa, financiera, técnica y legalmente para la consecución de los principios, fines y objetivos de la educación.

## 2.3 Objetivos

- 2.3.1 Transformar participativamente el actual sistema y sector educativos para que respondan a las necesidades, aspiraciones y características de cada uno de los Pueblos del país y a las exigencias tecnológicas y productivas del desarrollo integral nacional.
- 2.3.2 Ampliar los servicios educativos en todos los niveles educativos para garantizar educación a todos los guatemaltecos.
- 2.3.3 Establecer un sistema educativo multicultural, intercultural y multilingüe concordante con una regionalización y descentralización sobre bases lingüísticas, culturales, económicas y ambientales.
- 2.3.4 Organizar un sector y sistema educativo nacional, capaz de renovarse y de mejorar su calidad permanentemente para satisfacer sus necesidades cambiantes de aprendizaje y desarrollo de la población.
- 2.3.5 Mejorar las condiciones de trabajo del magisterio nacional, reconociendo su trabajo eficiente con incentivos económicos, sociales y de superación académica.
- 2.3.6 Fortalecer la gestión descentralizada, asegurando la participación y representación de los distintos Pueblos, sectores y actores sociales y su compromiso con la misma.
- 2.3.7 Crear condiciones integrales para el desarrollo y actualización permanente de recursos humanos preparados y motivados para contribuir en el proceso de Reforma Educativa.
- 2.3.8 Capacitar a docentes, padres de familia, líderes comunitarios, sociedad organizada y otros sectores de la población para su efectiva participación en la implementación de la Reforma Educativa.
- 2.3.9 Crear las condiciones técnicas y políticas adecuadas para generar nuevos modelos educativos, favorecer la innovación y la disposición al cambio.
- 2.3.10 Asegurar la continuidad del proceso de la Reforma Educativa, buscando elevar las políticas educativas a políticas de Estado, como prioridad en la agenda nacional.
- 2.3.11 Movilizar los recursos necesarios para la implementación de la transformación del sistema y sector educativos.
- 2.3.12 Estructurar el marco legal e institucional que viabilice los cambios educativos, incluyendo la Ley de Reforma Educativa.

## 2.4 CARACTERIZACIÓN DE LA REFORMA EDUCATIVA

### 2.4.1 Reforma Educativa como proceso

La Reforma Educativa es un proceso ampliamente participativo y representativo que se constituye gradualmente, en el tiempo y el espacio. para lo cual requiere contar con etapas y procedimientos, claramente establecidos e indicadores que permitan medir el grado de avance. Como proceso, la reforma es un movimiento social programado, incluyente a nivel de personas y pueblos y articulado con los demás procesos de transformación social encaminados a la construcción del Estado plurilingüe, multiétnico y pluricultural.

### 2.4.2 La Reforma Educativa es un proceso político, técnico, científico y cultural

Es político, porque requiere de la voluntad y decisión por parte de los sectores y actores de la sociedad civil, principalmente y de los diferentes niveles de decisión del Estado, lo cual será visible a través de acciones tales como, el compromiso y respaldo al proceso de Reforma Educativa, asignación y adecuación de presupuesto y recursos para la reforma y la educación; La apertura de espacios para la participación y representación legítima de los diferentes pueblos guatemaltecos en la nueva estructura de la administración educativa; Y la apropiación y cumplimiento de lo preceptuado en la constitución política los compromisos establecidos en este diseño y los Acuerdos de Paz. Además promueve la transformación de la sociedad y del estado sobre la base de la inclusión, el consenso social, la consulta permanente, el pluralismo, la equidad, la tolerancia y la solidaridad.

**2.4.3 Es Técnico y Científico.** Porque se fundamenta en la investigación y el desarrollo sistemático de nuevos conocimientos, ciencia y tecnología indígena y occidental, para la transformación del sistema educativo y la elaboración e implementación de nuevas opciones pedagógicas adecuadas al contexto pluriétnico, multilingüe, pluricultural y el desarrollo integral de Guatemala.

**2.4.4 Es cultural,** porque busca que toda acción educativa tenga pertinencia cultural, contribuyendo al desarrollo de la cultura propia del educando – sea Maya, Ladino, Garifuna o Xinka -, revitalizándola y promoviendo el conocimiento, respeto y valoración de las culturas de la nación y la cultura universal y fortaleciendo la unidad en la diversidad.

#### **2.4.5 ES UN PROCESO INTEGRAL, GRADUAL Y PERMANENTE**

a. **Es integral**, porque exige cambios profundos y articulados en todas las dimensiones, modalidades y niveles del sector y del sistema educativo. Implica asimismo, transformaciones políticas, jurídicas, financieras y administrativas.

b. **Es gradual**, porque sobre la base del diseño, la Reforma se construye progresivamente a través de etapas, concretando cambios estructurales y sistemáticos que por su complejidad, requieren de un esfuerzo sostenido a mediano y largo plazo.

c. **Es permanente**, porque requiere de un esfuerzo continuo de superación, mejoramiento, seguimiento y auditoría social. Además, la Reforma debe realizarse permanentemente, para responder a la realidad cambiante.

#### **2.4.6 ES UN PROCESO FLEXIBLE, EVALUABLE, FUTURISTA, FACTIBLE y ACUMULATIVO**

a. **Es flexible**, porque se enriquece con los resultados de las consultas y evaluaciones graduales, y se adapta a los ritmos, economía y cultura locales. Se ajusta de acuerdo con los resultados de las investigaciones educativas, y está abierto a las aportaciones de la participación comunitaria.

b. **Es evaluable**, porque cuenta con indicadores educativos y sociales que permiten un seguimiento permanente del avance de las etapas de implementación de sus programas y logro de metas establecidas. Adicionalmente, su proceso es constantemente verificado por una amplia auditoría social.

c. **Es futurista**, porque con fines, objetivos, metas y acciones concretas, prevé mejores técnicas para la reforma del proceso de enseñanza aprendizaje, resuelve problemas del presente y contribuye a construir el futuro a corto, mediano y largo plazo. Coadyuva a elevar la calidad de vida de la población guatemalteca dentro de un mundo cada vez más globalizado; manteniendo, asegurando y desarrollando la cultura del educando y la identidad nacional.

d. **Es factible y viable**, porque, sin limitar las aspiraciones individuales y colectivas, genera los medios y las condiciones financieras, técnicas, políticas y jurídicas para el logro de sus metas.

e. Es acumulativo, porque no parte de cero sino que toma en cuenta las experiencias educativas anteriores, incorporando las lecciones aprendidas.

## **2.5. EJES DE LA REFORMA EDUCATIVA**

Los ejes se definen como conceptos, principios, valores, habilidades e ideas fuerza que integrados, dan direccionalidad y orientación a la reforma del sistema y sector educativo. Son cuatro los ejes: vida en democracia y cultura de paz, unidad en la diversidad, desarrollo sostenible y ciencia y tecnología.

### **2.5.1. Vida en democracia y cultura de paz**

Este eje expone la orientación que existe en toda sociedad entre el clima social, político, económico y cultural, la naturaleza y orientación de sus instituciones y el desarrollo integral de sus ciudadanos en igualdad de condiciones y oportunidades. Plantea también, la necesidad de que en una sociedad democrática y de convivencia pacífica, haya congruencia entre estos elementos.

En cuanto a la democracia como sistema de vida, establece la interdependencia que existe entre valores como la libertad, el pluralismo, la igualdad, la tolerancia, la solidaridad, la equidad, el respeto mutuo y la armonía y objetivos como el bien común, la justicia social el poder compartido y la paz.

En cuanto al desarrollo de la persona y de la comunidad, enfatiza la necesidad de que exista una congruencia entre la sociedad y la cultura democrática y de paz, por un lado y la persona democrática y pacifista por el otro. No se puede constituir ni mantener una sociedad democrática y de paz. Muestra también que la participación y la representación pluralista en la toma de decisiones, la negociación,

la búsqueda de consenso y respeto al disenso, pero en todo caso el respeto y la cooperación entre personas y pueblos, son las únicas prácticas que responden a los valores y objetos de la democracia real y participativa y garantizan una verdadera paz social.

En este eje se articulan la cultura y la educación, pues los procesos educativos permiten conocer y valorar las diferentes culturas y formas de organización social del país. A través de estos procesos se fomenta la participación ciudadana para formar a la persona democrática y se propicia la enseñanza, el aprendizaje y la práctica del diálogo, del consenso, de la resolución pacífica de conflictos, el juicio crítico, la autoestima, el conocimiento y la interiorización de los valores democráticos, el ejercicio de los derechos humanos, la solidaridad y la autogestión y la autodeterminación al interior de los pueblos.

### 2.5.2. Unidad en la Diversidad.

Este eje integra la unidad y la diversidad del país y enfatiza el derecho legítimo de que cada persona y cada Pueblo conozca, valore, respete y promueva su propia identidad y cultura y la de los otros Pueblos guatemaltecos.

El eje responde a la realidad de Guatemala como un país cultural, lingüística y étnicamente diverso, conformado por cuatro Pueblos con cultura e identidad propia y diferenciada: Maya, Ladino, Garifuna y Xinka; todos ellos expresan la diversidad cultural del país. Esta diversidad debe constituirse en fuente de orgullo y riqueza nacional y fundamento para la construcción de un Estado-Nación pluricultural, caracterizado por la unidad, la paz, el respeto a la identidad y el esfuerzo conjunto hacia el desarrollo sostenible.

La unidad nacional se manifiesta en la vivencia de principios, valores y tradiciones comunes que se enriquecen con las diferencias culturales, como expresiones complementarias de la fuerza, vitalidad y riqueza de sus Pueblos. La unidad en la diversidad se sustenta en el respeto y ejercicio de los derechos sociales, políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos en igualdad de condiciones.

El sistema educativo es fin y medio para: alcanzar y reflejar la unidad en la diversidad y contribuir a la construcción del pluralismo y al fortalecimiento de la convivencia interétnica, respetuosa y solidaria. Propicia la promoción y el desarrollo cultural, impulsa la interacción participativa y pluralista (sin promover una homogenización etnocéntrica cultural). Debe también crear y recrear la propia identidad y el conocimiento y reconocimiento recíprocos, para consolidar una cultura de paz e impulsar el desarrollo integral con justicia social y equidad étnica y de género.

El eje también contribuye a la *construcción* de una nación, cuya principal riqueza es su diversidad natural y cultural, en donde todos los Pueblos guatemaltecos se relacionen de manera equitativa, respetuosa y solidaria, cuenten con igualdad de oportunidades y se enorgullezcan de sus identidades particulares y de su identidad guatemalteca

Esto requiere auto identificarse e identificar a otros en un marco de relaciones equitativas, de respeto y valoración a las diferencias individuales y grupales. Requiere también un cambio de mentalidad, de actitudes y de comportamiento y un sentido acentuado de autoestima nacional y de orgullo de pertenencia a la nación guatemalteca.

### 2.5.3 Desarrollo integral sostenible

Desarrollo sostenible, es el mejoramiento constante y progresivo de toda actividad humana en lo material, lo social, lo económico, lo educativo, lo político, lo cultural. Lo artístico y lo moral. Incluye todas las acciones e instrumentos del Estado y de la sociedad para el crecimiento y el desarrollo integral. Requiere también de una mejor distribución de la riqueza, el uso racional de los recursos (físicos, técnicos y financieros) y no comprometer el bienestar de las futuras generaciones. Su definición apunta a la construcción de un modelo propio de desarrollo sostenible, con identidad, económicamente factible, políticamente viable, ecológicamente sustentable, humanamente aceptable, social y étnicamente justo y culturalmente pertinente.

Este eje se relaciona con la eliminación de la pobreza, el cuidado de la salud y del ambiente. En síntesis, el mejoramiento de la calidad de vida, en un marco de justicia, legalidad y equidad social. Para ello se apoya en la educación, formal y no formal, para el trabajo como una de las bases para sustentar acciones que contribuyan al crecimiento económico y desarrollo integral. La relación entre la educación y el trabajo se visualiza en dos dimensiones: la socialización de niños y niñas en la importancia, valoración y ejercitación del trabajo, sin privarle de sus derechos como niños; y el desarrollo de destrezas y habilidades productivas, desde la más sencilla que pueden ejercitar los niños, hasta los oficios y profesiones para los jóvenes y adultos, a nivel comunitario y nacional.

También se vincula con el fortalecimiento del Estado de derecho, la justicia, el respeto a los derechos humanos, la democracia, la cultura de paz y la ética ambiental, contribuyendo además a la sostenibilidad de las instituciones.

El eje articula la educación, la cultura y el civismo con el crecimiento económico, el desarrollo integral, la equidad social y la solidaridad. Reconoce también la importancia de la competitividad, previa igualdad en oportunidades, y de la cooperación basada en el conocimiento y apropiación crítica de la ciencia y la tecnología indígena y de punta; y el mejoramiento de la eficiencia y eficacia como acciones fundamentales en el aprovechamiento óptimo y protección de 105 recursos naturales. Cobran importancia en este eje, el ejercicio del derecho a la salud y al bienestar general sustentados en el fortalecimiento de valores hacia las personas, las culturas y los recursos naturales.

Reconoce la importancia de la relación del ser humano con la naturaleza, resaltada en la cosmovisión de los Mayas, Garifunas y Xinkas, pues la sostenibilidad que se espera del desarrollo se concibe dentro de una visión centrada en personas, grupos y comunidades formadas para interactuar en forma responsable con su ambiente social y natural.

#### 2.5.4 Ciencia y tecnología

Este eje fortalece uno de los fines de la educación como es, el contribuir al perfeccionamiento de la persona a través de su formación integral que incluye la creación y difusión del conocimiento, el fortalecimiento de los valores y el dominio de actitudes, destrezas y técnicas que contribuyen al desarrollo sostenible. Todo ello en el marco de una ética de uso crítico y racional de la ciencia y la tecnología para el bien común.

Se entiende por ciencia los esfuerzos sistemáticos que se realizan para explicar la realidad y los logros obtenidos en ese conocimiento, a través de la observación y experimentación controlada. La tecnología, como consecuencia práctica de la ciencia, comprende técnicas, instrumentos y procedimientos utilizados por la sociedad para resolver problemas y satisfacer necesidades.

La ciencia y la tecnología son intrínsecas al ser humano y a los Pueblos para asegurarse un desarrollo sostenible, en completa armonía con la naturaleza. En Guatemala, en especial, deben también ser instrumentos que contribuyan a resolver la problemática nacional, elevar la productividad y combatir la pobreza.

La ciencia y la tecnología occidental han ocupado un lugar privilegiado en la difusión y aplicación; sin embargo, existe un rico caudal de ciencia y tecnología indígena que requiere procesos de recuperación, sistematización, fortalecimiento, desarrollo, difusión y apropiación crítica, como aporte a la sociedad guatemalteca y al conocimiento universal.

Este eje propone un proceso permanente de enseñanza-aprendizaje para: el ejercicio sistemático del pensamiento científico, el estímulo a la creatividad, el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender y emprender, la autocrítica y la búsqueda continua de la explicación científica a los fenómenos naturales y sociales; El análisis y solución de los problemas y el desarrollo del pensamiento crítico; el dominio de los conocimientos, prácticas y actitudes necesarios para la investigación y experimentación científica. Para ello, es importante fortalecer los mecanismos o instancias de registro, Almacenamiento, difusión y práctica de la ciencia y la tecnología.

La importancia del eje para la educación de los guatemaltecos, se acentúa en esta época caracterizada por cambios tecnológicos y científicos acelerados, por el desarrollo de medios avanzados de informática y comunicación, y por la búsqueda constante de alternativas socioeconómicas que permitan a todos los guatemaltecos, una mejor calidad de vida en un mundo globalizante.

## **2.6 ÁREAS DE TRANSFORMACIÓN**

La Reforma Educativa es un proceso que se lleva a cabo en cada país de acuerdo con sus características y necesidades peculiares. En el caso de Guatemala, por su historia y características particulares, se trata de una Reforma integral del sistema y sector educativos, con efectos de cambio estructural tanto dentro como fuera del sistema. La magnitud del esfuerzo exigido para garantizar la equidad y un mejor futuro para todos los guatemaltecos reclama actuar de manera integral en todas las áreas identificadas y no sólo en algunas de ellas. A continuación se enumeran y describen en forma resumida, dichas áreas.

### **2.6.1 Área Técnico Pedagógica**

Guarda relación con las tendencias actuales sobre los diversos aspectos técnico-pedagógicos en todos los niveles, estructuras y subsistemas del sector y sistema educativos. Asimismo, con el análisis de los problemas de calidad educativa que se derivan de la situación actual del currículo, en particular de los programas de educación bilingüe y sus sistemas de evaluación, las metodologías de enseñanza y modelos innovadores, los materiales educativos, la falta de investigación pedagógica bilingüe, así como su incidencia en la entrega del servicio educativo a diferentes sectores de la población, con énfasis en Pueblos Indígenas, mujeres, poblaciones migrantes y área rural. Apunta a estudiar y resolver los problemas en las carreras técnicas y humanísticas de los niveles medio y superior, y su articulación con la educación primaria y secundaria. Para ello, propone propuestas en materia de orientación y descentralización curricular, pertinencia cultural y lingüística del curriculum. Mejoramiento de la tecnología educativa, diseño e implementación de sistemas de evaluación, materiales educativos, bibliotecas, centros y redes de documentación e información. Esto destaca la necesidad de hacer proyecciones de la formación y desarrollo de los recursos humanos que el país requiere a nivel técnico, medio y superior para responder a las necesidades culturales, lingüísticas de cada región para el desarrollo del país.

### **2.6.2 Área Administrativa**

Se aplica al conocimiento de la organización y estructura administrativa del sector y sistema educativos; los aspectos laborales; la formación y desarrollo de los recursos humanos en administración educativa; la participación, autogestión, organización y estructura de centros educativos; los procedimientos y funciones administrativas; Y el diseño y desarrollo de sistemas de información. Aporta elementos para definir la autonomía, responsabilidad y eficiencia de cada uno de los niveles administrativos del sistema.

Analiza los problemas de la actual organización y funcionamiento administrativos, las limitaciones de la descentralización, y sus efectos en los diversos niveles, programas y estructuras pedagógicas del sistema. Identifica las tendencias que se perfilan en la administración educativa y sus implicaciones futuras, así como los procesos y avances de la modernización del Estado. Orienta sobre las previsiones para implementar la regionalización sobre bases lingüísticas.

### **2.6.3 Área de Desarrollo de Recursos Humanos**

Se destina al conocimiento del estado de los recursos humanos del sector y sistema educativos del país. Para ello, analiza la composición y distribución, geográfica e institucional de la fuerza de trabajo en educación, principalmente del personal indígena administrativo y docente que labora en las regiones con alumnado indígena, en los diferentes niveles. Considera el perfil profesional y las características ocupacionales (número y tipo) del personal que labora en el sector educativo público y privado, en las diferentes estructuras del sistema educativo. Establece la relación alumno docente en cada región y comunidad lingüística; y las necesidades de formación y capacitación de los recursos humanos en educación, la preparación técnico-pedagógica para el ejercicio docente, la administración, planificación e investigación educativa en relación con el nivel educativo de ubicación, Considera las principales modalidades educativas empleadas y) por emplearse para la actualización y reconversión del personal docente y administrativo; así como las condiciones de empleo y legislación laboral; determinando los efectos que tal problemática tiene en la retención de recurso humano calificado, dentro y fuera del sector y en el mismo Estado.

#### **2.6.4 Área Legal**

Se dedica a analizar la legislación educativa, desde la Constitución hasta leyes menores, pasando por acuerdos legislativos, gubernamentales y ministeriales. Trata de establecer los factores que inciden en el cumplimiento o incumplimiento de esta legislación, y los mecanismos de relación y áreas de competencia del derecho consuetudinario en el sistema educativo.

Analiza los problemas derivados de la actual legislación educativa y sus implicaciones en los diversos sectores de la población y el Estado, con énfasis en los Pueblos Indígenas, la mujer y el área rural. Investiga la sustentación legal presente y la que debiera formularse para fundamentar la implementación y cumplimiento de la Reforma Educativa. Identifica las tendencias y enfoques nuevos en materia de derechos humanos educativos, a nivel personal y colectivo.

Propone mecanismos para resolver casos de incumplimiento de la legislación educativa que afectan la eficiencia del sistema; así como medios para divulgar las leyes, decretos y acuerdos que regulan o regularán el sector y sistema educativos.

#### **2.6.5 Área de Políticas Públicas**

Se relaciona con la necesidad de conocer la existencia y vigencia de políticas públicas de parte del Estado y del Ministerio de Educación, para evaluar su coherencia con la realidad multiétnica, pluricultural y multilingüe del país; y su congruencia con los planes, políticas y estrategias de las diferentes dependencias del Estado, particularmente del Ministerio de Educación; así como prever su permanencia y sostenibilidad a través de los cambios de gobierno.

Por otro lado, atiende la necesidad de determinar el contenido y forma de las políticas étnicas que el Estado ha implementado y el sistema educativo ha diseñado y realizado, así como los factores que facilitan o bloquean la implementación de políticas de reconocimiento positivo para los Pueblos Indígenas y las comunidades lingüísticas, y por ende, de respeto y promoción de las culturas, idiomas, identidades étnicas e identidad nacional con enfoque en Multiculturalidad e interculturalidad, en todos los niveles de gobierno y espacios públicos.

En ese sentido, es importante analizar los efectos diversos de las políticas étnicas, que implícita ha manejado el Estado, en detrimento de los Pueblos Indígenas guatemaltecos (Xinka, Maya y Garifuna), y el mismo Pueblo Ladino. A la vez, formular políticas y planes educativos que afirmen el pluralismo, la interculturalidad e igualdad de condiciones

entre los Pueblos y comunidades lingüísticas de Guatemala y proponer formas más apropiadas de organizar y reestructurar el Estado y el sistema educativo para reflejar y reproducir la multiculturalidad, la multiétnicidad y el multilingüismo.

#### **2.6.6 Área Económico Financiera**

Es una área muy compleja que aporta elementos del análisis del financiamiento y sus fuentes, por subsectores, subsistemas y niveles educativos; los mecanismos para la elaboración, aprobación y asignación del presupuesto público según actividades de inversión; el funcionamiento y modalidades educativas subsidiadas la entrega y ejecución del presupuesto asignado; la situación de la administración financiera y su grado de descentralización; y el costo/beneficio de los distintos niveles educativos en relación a sus resultados y problemática.

Contribuye a identificar los efectos de las políticas de financiamiento y administración financiera del sector y del sistema educativos sobre distintos sectores de la población el mismo Estado y desarrollo del país. Estudia las tendencias económicas y financieras que se perfilan en el sector educativo y otros sectores vinculados y sus efectos e implicaciones futuras. Para favorecer la toma de decisiones.

Estudia la formulación de propuestas estructurales e innovadoras en materia de políticas económicas y financieras; y prevé la necesidad de elaborar un calendario de incrementos progresivos del presupuesto del Ministerio de Educación en función del cumplimiento correspondiente de las metas educativas establecidas en los Acuerdos de Paz y las que se definan en el proceso de la Reforma Educativa.

#### **2.6.7 Área de Idiomas**

En un país multilingüe como Guatemala es imprescindible el análisis de la situación de la enseñanza-aprendizaje de los diversos idiomas que se hablan en el país, con énfasis en idiomas indígenas, su grado de desarrollo y tendencia de USO; el estudio de los factores que impiden o facilitan su utilización en el sector y sistema educativos incluyendo un mapeo de escuelas; y la determinación de las corrientes ideológicas, psicológicas, pedagógicas y lingüísticas que apoyan la promoción y uso de los idiomas indígenas.

Igualmente importante es estudiar los diferentes efectos pedagógicos, psicológicos y lingüísticos en el rendimiento escolar, derivados de no atender a los educandos en su lengua materna, tales como la deserción, El ausentismo y la repitencia, o su impacto en la autoestima. En esa línea, determinar el estado actual de la enseñanza y uso del idioma

Inglés y otros idiomas extranjeros en el sistema educativo.

El escaso conocimiento sobre esta área obliga a efectuar un inventario de los recursos humanos disponibles para la enseñanza de idiomas como segunda lengua; de las instituciones gubernamentales y ONGs que se dedican a la educación y el idioma utilizado en la enseñanza; de los centros formadores de maestros bilingües y números de egresados por comunidades lingüísticas y Pueblos; Del número y tipo de instituciones que se dedican a la elaboración y publicación de material educativo en idiomas indígenas y de los problemas de aplicación del alfabeto unificado.

Esta compleja situación demanda la formulación de propuestas que consideren políticas y procesos de planificación lingüística educativa, con proyecciones del número de maestros bilingües requeridos para la enseñanza de los idiomas indígenas, por lo menos, y la totalidad de población indígena. Además, se requieren estrategias para la normalización y estandarización de los idiomas indígenas en relación a la enseñanza escolar y extraescolar.

#### **2.6.8. Área Cultural**

Aporta la caracterización lingüístico-cultural del contexto nacional y regional de Guatemala, incluyendo un mapeo lingüístico y étnico. Establece los conceptos y prácticas culturales, tanto comunes como singulares entre los Pueblos Maya, Xinca, Garífuna y Ladino y de todo el país.

Para contribuir al fortalecimiento de la unidad en la diversidad, analiza las concordancias y distancias del sistema educativo guatemalteco ante dicha realidad multicultural y sus efectos en el desarrollo de identidades étnicas y de nación en el mediano y largo plazo. Por otra parte, brinda información sobre las tendencias que se perfilan en el área cultural y SUS implicaciones para la Reforma Educativa; y propuestas para que el sistema educativo refleje y reproduzca la multiculturalidad guatemalteca, en todos sus niveles y subsistemas, como conocimiento y como práctica.

Plantea la formulación de propuestas orientadas a la transformación del sistema educativo en sus diferentes aspectos, a fin de apoyar la consolidación de las diferentes identidades culturales y promover el conocimiento, respeto, investigación y valoración de la diversidad cultural y unidad nacional.

### **2.6.9 Área de Comunicaciones**

Se destina a la aportación de información sobre la situación y la tendencias actuales de la prensa escrita y los medios de comunicación radiofónica, televisiva y otros medios electrónicos así como sus efectos en la educación formal y no formal del país. Identifica los recursos nacionales regionales y locales disponibles (frecuencias: asignación, ubicación, cobertura y propiedad de los medios masivos escritos, radiales y televisivos), los espacios y tiempos que se dedican a la educación, y su sistema de entrega, así como la disponibilidad de recurso humano calificado.

Identifica la naturaleza y la población meta de los programas educativos emitidos y los que contribuyen a la multi e interculturalidad. Considera el tiraje y cobertura, tiempos de pauta, suplementos e idiomas utilizados en los diversos medios disponibles.

Revisa la legislación vigente y las modalidades de financiamiento, así como el papel de los sectores públicos y privados guatemaltecos. En particular, analiza el funcionamiento de la Dirección General de Radiodifusión Nacional y la existencia de planes conjuntos con diversos ministerios, particularmente: Educación, Gobernación, Comunicaciones y Defensa.

Analiza la factibilidad de propuestas para la optimización del uso de los medios de comunicación en la movilización a favor de la Reforma Educativa, y para la entrega del servicio escolar formal o no formal, sobre todo para la lucha contra el analfabetismo y la falta de cobertura. En particular, estudia mecanismos para facilitar el acceso de los Pueblos Indígenas a los medios de comunicación públicos y privados.

### **2.6.10 Área de Productividad**

La investigación cumple en esta área el papel fundamental de aportar información sobre los perfiles (diferentes conocimientos, habilidades y destrezas) que requieren los diferentes sectores de la economía del país para Su desarrollo de cara al siglo XXI y los procesos de globalización. Evalúa las carreras que ofrecen, tanto el sector público como el privado, para la formación de recursos humanos a nivel de oficio, técnico o profesional destinados a mejorar la calificación laboral, así como los que se dedican al desarrollo científico y tecnológico. En esa línea, identifica nuevas carreras que podrían abrirse por medio del análisis de las tendencias que se perfilan en el sector productivo, en el mediano y largo plazo, y sus implicaciones en el sector y sistemas educativos en sus diferentes niveles.

Estudia la demanda de oficios, carreras técnicas, humanísticas, lingüísticas, comerciales, científicas y otras pertinentes que el país requiere para su desarrollo económico y la satisfacción de necesidades de la población. Considera los aspectos culturales, de conservación del ambiente, geográficos, nacionales y regionales en toda la enseñanza para la productividad.

Explora modalidades de formación empresarial y tecnológica en los diferentes niveles del sistema educativo, así como los cambios que deben darse en la calidad de la educación para formar población económicamente activa emprendedora, competitiva, perseverante, solidaria y cooperativa. Como reto modalidades educativas innovadoras para la reconversión ocupacional y profesional

Establece las necesarias relaciones de coordinación y complementariedad entre el sector privado y el sistema educativo así como con otros ministerios para lograr este objetivo común.

### **2.6.11 Área de Infraestructura**

El conocimiento de la situación actual y tendencias en la infraestructura del sistema y sector educativos aporta criterios para: el diseño y construcción de los edificios públicos y escolares; los procedimientos de selección de comunidades y localidades a ser favorecidas con centros educativos y la disponibilidad y construcción de edificios escolares y administrativo. Todo esto en los sectores público y) privado, tanto en el subsistema escolar como extraescolar, y los distintos niveles administrativos del sistema. Se consideran en esta área, los aspectos técnicos, pedagógicos, culturales, geográficos climáticos y topográficos en la concepción y construcción de infraestructura educativa, de manera que exista una arquitectura con pertinencia cultural.

Estudia las principales limitaciones de los edificios escolares para facilitar los procesos educativos de acuerdo con las necesidades y características culturales de cada Pueblo y las circunstancias geográficas y climáticas regionales. Asimismo, aporta proyecciones sobre la demanda de edificios escolares (escuelas, centros escolares) con base en el crecimiento de la población escolar (proyecciones de población al año 2010, como mínimo) y la meta de cobertura universal en los niveles preprimario, primario y básico. Analiza formas más baratas y seguras de construir edificios escolares, con base en experiencias exitosas del país.

En resumen, cada una de las 11 áreas descritas tuvo entre sus objetivos establecer un análisis de situación; detectar vacíos y componentes que requieren transformación; y formular propuestas específicas. Aunque fueron objeto de estudios independientes, unas y otras se interrelacionan, preceden, apoyan y fortalecen el campo educativo.

Las áreas de transformación reflejan la amplitud y complejidad de la Reforma Educativa que se plantea para Guatemala. Los resultados de los diversos estudios sirvieron de base para el Capítulo 1, marco Contextual, y, en general, fueron utilizados como insumos en la elaboración de los diferentes capítulo IV, Políticas y Estrategias, las áreas de transformación se reagrupan en siete áreas de políticas de acuerdo con sus objetivos y la integración de esfuerzos y procesos

requeridos para su implementación y desarrollo.

## 2.7 PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL

El SIMAC, en coordinación con la Asamblea Nacional Magisterial y la Subcomisión de Recursos Humanos de la Comisión Consultiva ha preparado un programa para terciarizar la formación del personal en servicio. A este programa se le ha llamado "Desarrollo Profesional" y cuyas características generales son:

- a. Dirigido al recurso humano en servicio, vinculado a pre-primaria y primaria (docentes y personal técnico administrativo).
- b. Proceso de formación de 2 años
- c. Con acreditación universitaria
- d. Ejecutado por universidades nacionales
- e. Con modalidad de entrega semipresencial
- f. Vinculado a una política salarial

### 2.7.1 ENFOQUE PEDAGÓGICO DEL CURRÍCULO

El enfoque pedagógico del nuevo currículo se fundamenta, especialmente en las siguientes ideas:

**Es constructivista;** es decir, propicia la construcción de los conocimientos, partiendo de experiencias previas de los estudiantes, reconociendo que la vida cotidiana enseña y que estas enseñanzas son el punto de partida de todo aprendizaje. Asimismo, privilegiando la actividad del estudiante, ofrece experiencias para ampliar conocimientos y desarrollar capacidades relevantes y útiles -tanto para seguir aprendiendo como para aplicarlas a la vida diaria-, esforzándose en hacer que el proceso sea motivador para la niñez dado que establece relaciones significativas entre lo que saben y Viven que generalmente se ha despreciado, y lo que van a aprender.

El estudiante tiene que visualizar claramente para qué le servirá el nuevo conocimiento. Al descubrir cómo se relaciona éste con los conocimientos que ya poseen, adquieren validez y se transforman en un "aprendizaje significativo".

Desde esta perspectiva, algunos autores señalan las cualidades que caracterizan el aprendizaje desde el enfoque constructivista:

- Las actividades que estimulan la creatividad son más motivadoras que las repetitivas.
- El conocimiento, por parte del estudiante, de las causas que han motivado su éxito o fracaso en una tarea determinada fortalece su motivación intrínseca.
- La elaboración significativa de tareas escolares genera motivación intrínseca, lo que no ocurre con las repetitivas y descontextualizadas.
- El nivel de dificultad óptimo o adecuado en las tareas por realizar (ni muy difícil, ni muy fácil), propicia la motivación intrínseca.

El aprendizaje se realiza mediante actividades que desarrolla el sujeto para construir o reconstruir el conocimiento, a partir de la interacción con los demás y con diferentes formas de mediación como los recursos, el material; el medio, el método, etc. Los conceptos toman forma cuando se dirigen a la resolución de un problema o un conflicto cognitivo.

**Se sitúa en los contextos culturales**, buscando que el proceso sea permanentemente significativo, por lo que construye junto con las comunidades procesos de aprendizaje centrados en la cultura, en la identidad de las personas que pertenecen a la cultura maya, xinca, garífuna y ladina. De esta forma se consolida y afianza la identidad personal y social de la niñez y, posteriormente, se pasa al conocimiento de las distintas comunidades nacionales y del mundo.

**Es democratizador**, propicia aprendizajes cooperativos que permiten generar condiciones para la vivencia de valores como: participación, respeto, organización, representatividad, solidaridad, los cuales en su conjunto, generan una comunidad educativa que se caracteriza por ser pluralista, con deseos de trabajar por el bien común y constructora de la paz.

Uno de los aspectos que se confunde cuando se habla de prácticas constructivistas, es que se desvaloriza el "contenido curricular o de aprendizaje".

Los contenidos conceptuales son indicadores que deben permanecer siempre en el programa de estudios. En el constructivismo se enseña a construir conocimientos significativos, se asume una posición tendiente a reivindicar la importancia del contenido dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje, convirtiéndolos en *contenidos conceptuales* -ideas, teorías, hipótesis basadas en conocimientos-, capaces de explicar el mundo, de generar actitudes y de traducirse en habilidades y destrezas. Lo importante con este enfoque es lograr que los sujetos vayan encontrando métodos y formas de aprender.

El propósito básico es enseñar a "aprender a aprender", lo cual se traduce en que el estudiante desarrolle estrategias cognitivas que lo lleven a apropiarse del saber, entre ellos: descubrir, explorar, analizar, resolver problemas, etc.

Enseñar a "aprender a aprender" permite que los estudiantes se apropien de diversas formas de interpretar lo que sucede en su entorno. Desde esta perspectiva, la construcción del conocimiento a través de una serie de "experiencias de aprendizaje", facilitan el logro de un proceso más complejo, donde entran en juego las habilidades, destrezas y conocimientos que ya los estudiantes poseen. El placer más grande de el estudiante es "haber descubierto que aprendió", por lo que la interacción de los conocimientos nuevos, con los que ya posee, es el proceso básico que genera el aprendizaje.

La evaluación tiene congruencia y guarda una estrecha relación con el "nuevo enfoque del aprendizaje", por lo que no se califican los errores, sino se premian los aciertos. Los estudiantes descubren que el error, es el punto de partida para tener éxito.

Los materiales propician la creatividad y la invención, deben caracterizarse por ser el punto de partida para generar nuevas ideas y nuevos materiales contruidos por los mismos estudiantes. Asimismo los materiales deben ser motivadores para hacer surgir el deseo de autoaprender -educación permanente.

### 2.7.2. El Educador en el proceso de construcción del conocimiento

Si el centro de interés, en las propuestas constructivistas, lo constituye el proceso de construcción del conocimiento que realizan los estudiantes, para llegar a provocar ese proceso se requiere que se genere un proceso de enseñanza activo, centrado en las experiencias vivenciales de aprendizaje.

Desde esta perspectiva, la intervención del educador o facilitador, constituye una ayuda, una guía y una orientación, en tanto que el estudiante procede a la construcción del aprendizaje.

La persona docente es facilitadora de aprendizajes, no transmisora de conocimientos. Toma en cuenta la realidad sociocultural de la comunidad, a partir de la cual diseña con creatividad experiencias de aprendizaje, que hacen de la escuela un "centro de aprendizajes", tanto de la niñez como de los adultos comprometidos con ella -incluyéndose él mismo o ella misma-. De igual manera, el enfoque curricular propicia oportunidades para que la persona docente detecte vacíos, contradicciones, repeticiones, etc., en el currículo y las combine, sustituya o modifique para dar paso a experiencias de aprendizaje realmente pertinentes.

La persona docente propicia espacios para que los y las estudiantes descubran por medio de sus destrezas, nuevos conocimientos, desarrollen habilidades y las apliquen de una manera significativa en su vida cotidiana y en su entorno cultural.

Al trabajar con un enfoque constructivista, no significa que se genere una débil tarea de enseñanza por parte del educador, al contrario, éste interviene para hacer más significativos los aprendizajes. El papel de la enseñanza es confrontar a los estudiantes con reales y desafiantes situaciones que produzcan conflictos cognitivos y alta motivación para buscar y construir soluciones.

La enseñanza debe provocar en los estudiantes un proceso de reflexión sobre el propio entorno, para crear modelos que le puedan funcionar para resolver determinados retos cognitivos. Esto representa que los educadores deben buscar variadas técnicas y procedimientos que generen aprendizajes. Los procesos de mediación y ayuda pedagógica deben ajustarse a las características y necesidades educativas de los estudiantes.

El proceso de enseñanza dentro del enfoque constructivista no se sustituye, ni se delega dentro de los mismos estudiantes, pero sí tiene rasgos característicos que requieren de los educadores una actitud más abierta al diálogo, un proceso más dinámico, flexible y activo. El educador pregunta, guía, conduce e interactúa, adoptando una postura en donde el estudiante aprende y el maestro facilita el aprendizaje.

Por todo lo anterior y tratando de llevar esta perspectiva al aula y a las personas que en ella se desarrollan, se plantean las siguientes premisas que conforman los puntos de arranque de un proceso destinado a transformar la realidad educativa en beneficio de la niñez guatemalteca.

## 2.8 Premisas del proceso de desarrollo profesional

### 2.8.1 Definir prioridades

Está claro que la educación en nuestro país necesita una transformación profunda. La misma requerirá de la articulación de distintas acciones (cambios curriculares, formación del recurso humano, producción de nuevos textos escolares, dotación de recursos a las escuelas, transformación de las normales, cambios administrativos, etc.) y del sostenimiento de estas acciones en el tiempo, (actualización permanente de los docentes, por ejemplo).

Partiendo de lo anterior, es necesario tener claridad respecto a que el actual programa de desarrollo profesional no podrá atender todas las necesidades de formación. **Es necesario definir las prioridades para el actual esfuerzo**, sabiendo que la formación del recurso humano deberá continuarse con otros programas.

### 2.8.2 Formar para transformar

El objetivo final del programa debe ser la transformación del hecho educativo. Todas las actividades, los materiales y recursos deben ser revisados en función de este postulado.

¿Cómo lograr la transformación del hecho educativo desde la formación del recurso humano? No se conoce una respuesta inequívoca a esta pregunta, sin embargo, algunas experiencias han demostrado lo siguiente:

- El manejo de teorías y conceptos por sí mismo no significa cambio alguno.
- Ningún esfuerzo de formación o capacitación de docentes, por más acertado que sea a nivel pedagógico, tendrá repercusiones si no cumple con una condición básica: **Entusiasmar al educador con el cambio.**
- Es necesario pasar, en palabras de Francisco Gutiérrez, del discurso educativo (la educación activa, el enfoque constructivista, la metodología participativa, etc.), al discurso pedagógico (las condiciones, relaciones y actividades concretas para dar lugar al aprendizaje). ~ proceso de formación de los docentes debe mantener una relación permanente con la cotidianidad del hecho educativo, ofreciendo fundamentación teórica, pero en relación al instrumental metodológico y práctico que se le proporcione al educador. Gran parte del éxito del proceso dependerá de que el docente tenga acceso a herramientas pedagógicas concretas que considere útiles y aplicables a su trabajo educativo.

- No basta con hablar de una nueva educación (nuevo paradigma curricular) en el proceso de formación; es necesario asegurar que el proceso mismo de formación se desarrolle a través de esa nueva educación. El reto es facilitar a las y los educadores vivir experiencias de aprendizaje radicalmente distintas a las que vivieron durante su formación (desde la primaria hasta el magisterio), a fin de que puedan, de e la nueva experiencia, facilitar las apropiadas a los niños y niñas.

### 2.8.3. Privilegiar la transformación metodológica en el estudio de contenidos

La transformación curricular está orientada<sup>1</sup> por un lado a la redefinición de "los valores y contenidos culturales que la sociedad actual privilegia" <sup>8</sup> (nuevos contenidos de estudio y nuevas relaciones); y por el otro, a la transformación metodológica del proceso de aprendizaje a fin de "desarrollar competencias y actitudes para la construcción de un proyecto de vida personal, local, regional y nacional" <sup>9</sup>

Partiendo de las posibilidades y limitaciones del actual proceso de perfeccionamiento de los docentes, es necesario, como ya lo mencionamos, definir prioridades. En este sentido, habrá que incluir en el programa únicamente los contenidos más importantes<sup>7</sup> para dejar espacio suficiente a la transformación metodológica.

La preocupación fundamental debe ser dotar a las y los maestros de las competencias, actitudes y herramientas necesarias para desarrollar procesos de aprendizaje. Posteriormente, ellos y ellas mismas podrán acceder a otros contenidos recogidos de manera definitiva en un currículo nacional base a través de textos, guías curriculares u otros medios.

La decisión anterior se fundamenta en la escasa vigencia temporal de los contenidos: estaríamos dedicando tiempo y esfuerzo a dar a conocer contenidos que dentro de pocos años, menos de los que creemos, dejarán de responder a la realidad, pues vivimos en una época donde los cambio en el conocimiento, la ciencia y la tecnología se dan de manera vertiginosa.

Deberán utilizarse contenidos del nuevo currículo nacional base, haciendo énfasis en la ejemplificación y vivencia de la transformación metodológica.

<sup>8</sup> Propuesta Marco General de la Transformación Curricular y Perfeccionamiento del Recurso Humano. MINEDUC. 2000

<sup>9</sup> Idero

#### **2.8.4 Abarcar lo sustantivo para asegurar su aplicación**

Sobrecargar el programa de perfeccionamiento puede significar el fracaso de la finalidad del proceso: transformar el hecho educativo. Se tendrían nociones generales de muchas cosas, pero se obtendrían pocos cambios en práctica.

Será necesario abordar pocos contenidos y trabajar sólo determinadas competencias, actitudes y herramientas; pero lo que se seleccione ha de tratarse y vivirse a profundidad, hasta el detalle, a fin de asegurar su aplicación.

#### **2.8.5 Apuntar hacia un proceso productivo**

Si aspiramos a preparar al educador para orientar y facilitar el proceso de aprendizaje en el aula (fuera de ella también) y mantenemos la decisión de que en dicho proceso interactúen tres componentes curriculares básicos: el currículo nacional, el regional y el local; será necesario apoyar decididamente la elaboración y el diseño de los componentes regional y local.

El proceso de perfeccionamiento puede organizar un esfuerzo permanente, desde las distintas áreas curriculares, para investigar y sistematizar aportes para el currículo regional y local. Por ejemplo, en el área de comunicación y expresión ha de abrirse un espacio para que los educadores y educadoras de la región, verbigracia, q'eqch, identifiquen en su contexto sociocultural las formas de expresión propias: tradición oral, leyendas, bailes, cuentos, etc.

Esta orientación puede convertir el proceso en uno productivo, donde los y las maestras sean y se sientan tomados en cuenta en la transformación curricular (concreción regional del currículo).

No deberá pretenderse obtener, de manera definitiva, los currículos regionales y locales, pues para su elaboración han de participar también otros actores sociales, sin embargo, lo que los maestros investiguen y sistematicen puede constituir un producto base, como punto de partida.

### **2.9 Objetivos del programa**

Los objetivos del programa de Desarrollo profesional son:

#### **2.9.1 Objetivo General:**

Mejorar y elevar el nivel académico y de desempeño del personal docente, técnico, administrativo y técnico administrativo, en respuesta a las necesidades y aspiraciones de un país multicultural, pluriétnico y multilingüe, con desarrollo humano sostenible, paz y democracia.

### 2.9.2 Objetivos Específicos:

- Desarrollar las habilidades básicas de los docentes en servicio para el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje.
- Desarrollar las habilidades básicas del personal directivo y administrativo del sector educación para mejorar el proceso de gerencia educativa y la eficiencia de los servicios educativos en los niveles locales.
- Mejorar la práctica pedagógica en el aula, en interacción con la familia y la comunidad, mediante la formación académica del personal docente, técnico y administrativo.
- Garantizar una formación docente orientada a la construcción de un país multicultural, pluriétnico y multilingüe, con desarrollo humano sostenible, paz y democracia.
- Impulsar la transformación curricular y la aplicación de innovaciones educativas en correspondencia con el proceso de Reforma Educativa.
- Acreditar a nivel universitario, el esfuerzo de formación del recurso humano.
- Promover la dignificación del recurso humano a través de la profesionalización y el establecimiento de incentivos económicos y sociales.

La finalidad del programa es impulsar la implementación progresiva de una nueva educación, cuyas características se resumen a continuación:

## ¿Cuáles son las características que deseamos tenga la educación?

- Participación y protagonismo de la niñez y la juventud
- Respeto a la dignidad de las personas y a las culturas.
- Equidad de etnias y de género.
- Fortalecimiento de la identidad cultural y de la interculturalidad
- Desarrollo de destrezas y habilidades
- Uso del idioma materno y bilingüismo aditivo a nivel escolar y social
- Estudio de la realidad local, regional y nacional
- Desarrollo de competencias socialmente útiles, educación para el trabajo
- Formación de valores en un ambiente de libertad, autonomía, creatividad, confianza y solidaridad.
- Comprensión y significación del proceso educativo Respeto a la biodiversidad.

## 2.10. Sujetos

Las y los participantes del Proceso de Desarrollo profesional para Personal en Servicio, en su primera fase, serán:

- Docentes de preprimaria y primaria del sector oficial, tanto de escuelas regulares como de los diferentes programas (PRONADE, Nueva Escuela Unitaria, Escuelas de Educación Bilingüe, etc.).
- Personal técnico y administrativo del sector educación: directores, coordinadores técnico pedagógicos, coordinadores técnicos administrativos, supervisores y miembros de instancias departamentales como: UDE, CDC y JEDEBI.

Se hace referencia a la primera fase del Desarrollo Profesional del Personal en Servicio debido a que se desarrollarán otras fases que involucrarán a los docentes del nivel medio, tanto de básicos como de diversificado.

Respecto a aspectos cuantitativos, en el capítulo de Estrategias de Ejecución, se hace referencia a la cobertura progresiva que tendrá el programa donde se especifica la cantidad y procedencia del personal en servicio que participará en la cobertura inicial del programa.

## 2.11 Estructura del Programa

El Programa de Desarrollo Profesional está conformado por las siguientes áreas:

**2.11.1 Área Básica:** donde se trabajan las habilidades básicas (comunicación y lenguaje, matemática, contexto nacional, etc.) y se aborda el marco general de la Transformación Curricular. Tiene una duración de un año (primer año del programa). El Área Básica está dirigida a todo el Recurso Humano que participará en el programa:

- Docentes en servicio de Pre-primaria (bilingües y monolingües)
- Docentes en servicio de Primaria (bilingües y monolingües)
- Personal Técnico Administrativo (bilingües y monolingües)

**2.11.2 Áreas específicas:** orientadas a la Transformación Curricular para los niveles de preprimaria y primaria. Además, ofrece formación específica en administración educativa. Tiene una duración de un año (se impulsa en el segundo año del programa). Cada una de las tres áreas específicas (pre-primaria, primaria y administración educativa) está conformada por seis cursos.

Al terminar el área básica, el Recurso Humano debe optar por una de las siguientes áreas específicas:

- Educación Pre-primaria intercultural
- Educación Primaria intercultural
- Gestión Educativa intercultural

Cada persona opta por sólo una de estas opciones.

Tanto en el área básica como en las áreas específicas, se dedica especial importancia al enfoque intercultural de la educación.

## CAPITULO III

### 3. MARCO METODOLOGICO

3.1. **OBJETIVO:** Determinar la incidencia de la profesionalización magisterial en los resultados académicos de los estudiantes del nivel primario del sector 12.16.1. del Municipio de Catarina San Marcos.

#### 3.2. ESPECIFICOS:

3.2.1 Establecer por medio de los docentes en servicio si las capacitaciones profesionales elevan los resultados académicos de los estudiantes.

3.2.2. investigar la metodología utilizada por los docentes.

3.2.3. Verificar a través de los directores la existencia del proceso de profesionalización en los docentes en los últimos cinco años.

#### 3.3 VARIABLE UNICA

Desarrollo del proceso de profesionalización.

## 3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

### 3.4.1 SUJETOS

- 3.4.1.1 Maestros de grado el 40% de un total de doscientos (200) tomándose únicamente 80 maestros.
- 3.4.1.2 Directores educativos el 100% total 13 directores.
- 3.4.1.3 Supervisor educativo el 100% 1 solo supervisor.

### 3.4.2 INSTITUCIONES:

Escuelas oficiales primarias del sector 12.16.1 del Municipio de Catarina, San Marcos.

### 3.4.3. INSTRUMENTOS:

Para obtener la información se utilizó el cuestionario. Se elaboraron tres instrumentos:

- 3.4.3.1 Uno para Supervisores.
- 3.4.3.2 Uno para Directores.
- 3.4.3.3 Uno para maestros.

En donde se utilizaron preguntas cerradas.

### **3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO**

En base a los instrumentos (cuestionarios) luego de su elaboración, ordenamiento, recolección y tabulación, se elaboraron cuadros porcentuales de resultados, interpretando cada una de las respuestas dadas por diferentes sujetos encuestados a través de un cuadro estadístico con sus respectivas graficas de barras.

## CAPITULO IV

### 4. Presentación e interpretación de resultados

#### 4.1 Cuadro de Integración de la muestra

<b>Sujetos</b>	<b>Población</b>	<b>Cuestionarios distribuidos</b>	<b>Cuestionarios respondidos</b>	<b>%</b>
Supervisor	1	1	1	100%
Directores	13	13	13	100%
Maestros	200	80	80	40%

Este cuadro estadístico, indica como se conformo la muestra para la investigación, la cual representa el 100% de la población total encuestada, para efectos de investigación.

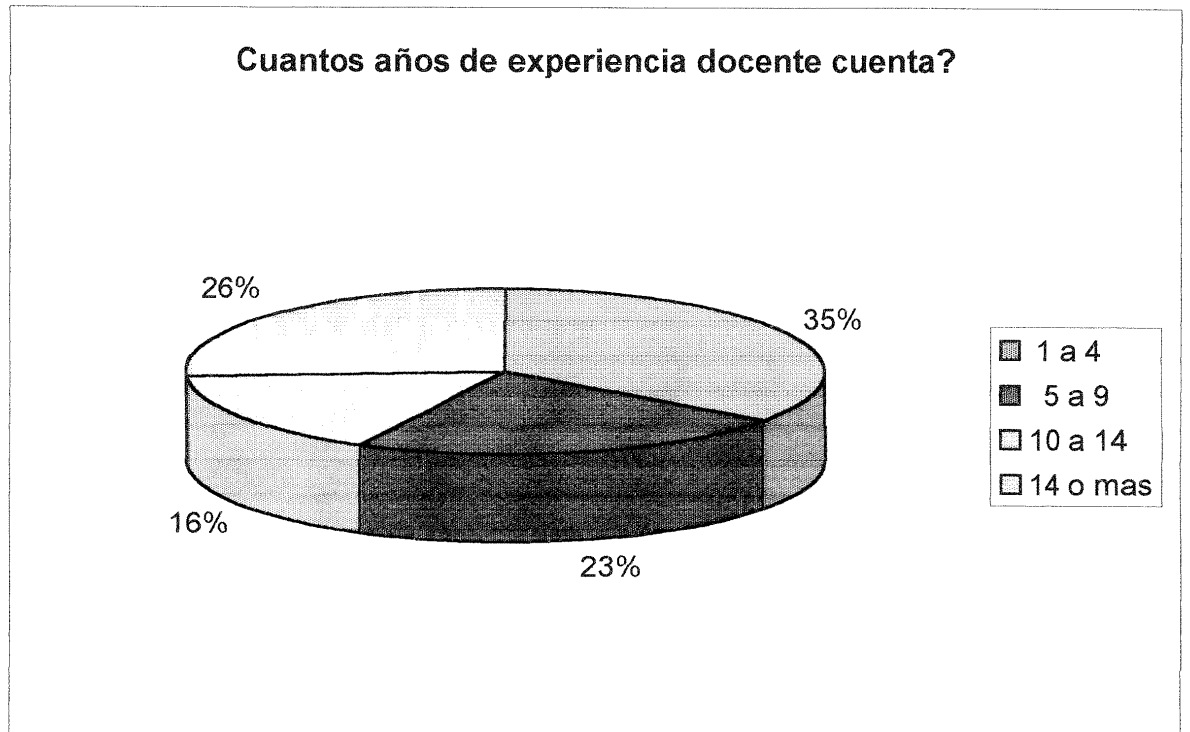
**4.2. NOMINA DE ESCUELAS OFICIALES DEL DISTRITO 12.16.1 DEL MUNICIPIO DE CATARINA, SAN MARCOS.**

1. ESCUELA SOFIA L. VDA. DE BARRIOS.
2. ESCUELA SAN JOSE LAS FLORES.
3. BUENA VISTA, LAS FLORES.
4. ESCUELA LA TEJERIA.
5. ESCUELA HUITZITZIL
6. ESCUELA EL CHIPAL
7. ESCUELA LAS PILAS.
8. ESCUELA SAN JUAN CATARINA.
9. ESCUELA SANTA BARBARA.
10. ESCUELA LA INDEPENDENCIA.
11. ESCUELA LAS DELICIAS
12. ESCUELA LA MURALLA.
13. ESCUELA SISILTEPEQUE.

## PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

### 4.3. Encuesta a Maestros.

#### pregunta No. 1

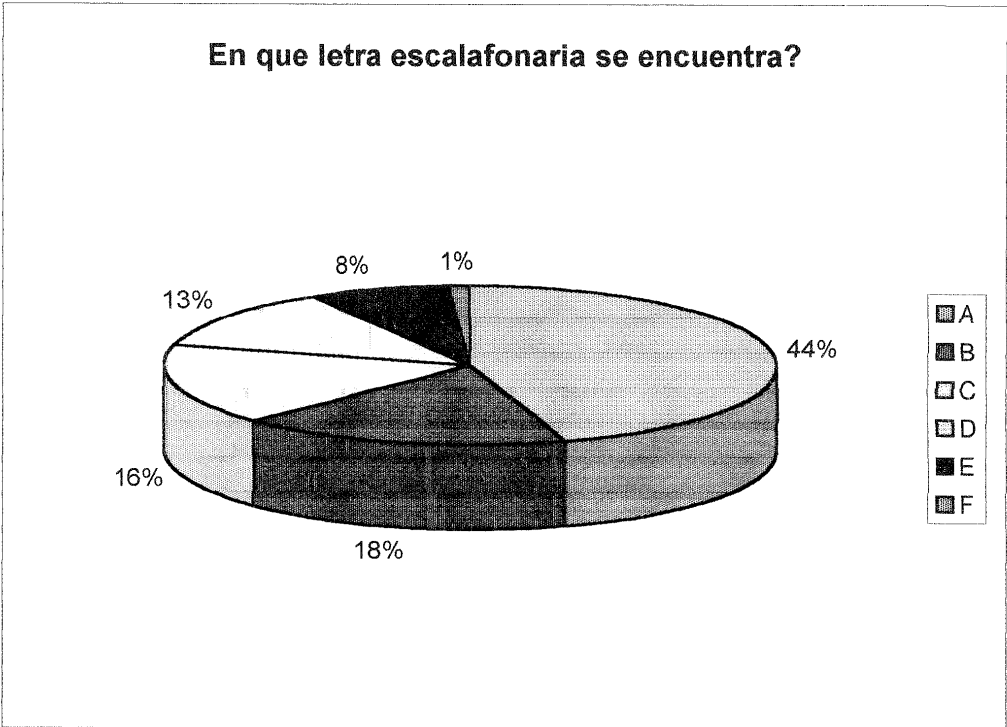


1 a 4	5 a 9	10 a 14	14 o mas
28	18	13	21

#### INTERPRETACIÓN:

El 35% de los docentes encuestados tiene de 1 a 4 años de experiencia, el 23% de 5 a 9 años, el 16% de 10 a 14 años y el 26% de catorce a más.

Pregunta No. 2

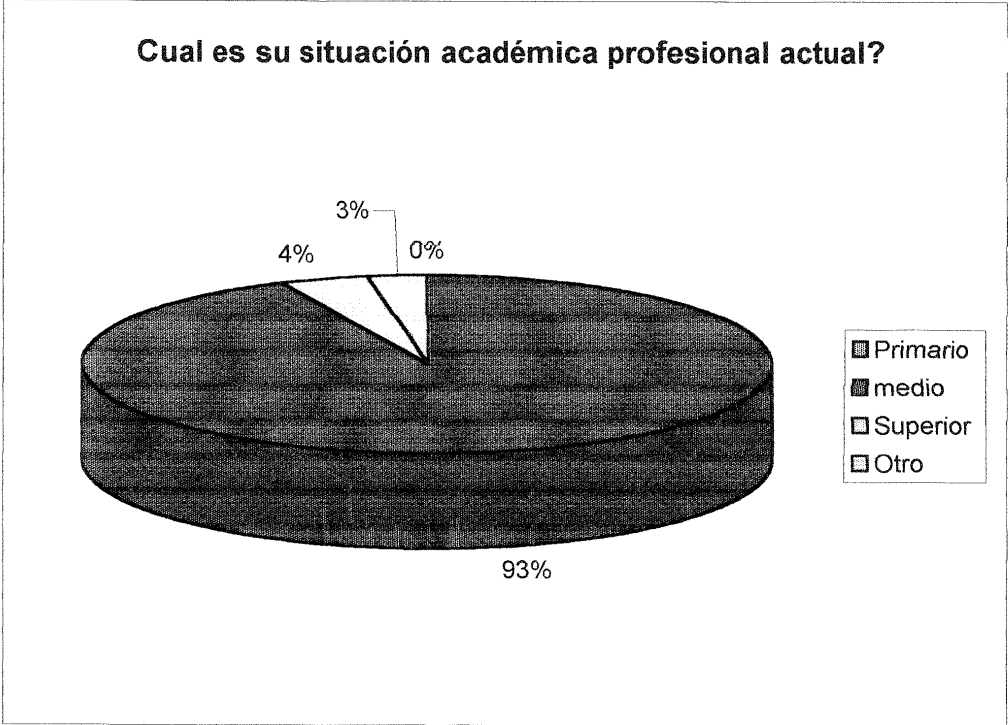


A	B	C	D	E	F
36	14	13	10	6	1

**INTERPRETACIÓN:**

Los docentes encuestados en un 44% se encuentran en la clase A, el 18% en la B, el 16% en la C, el 13% en la D, el 8% en la E, el 1% en la F.

Pregunta No. 3

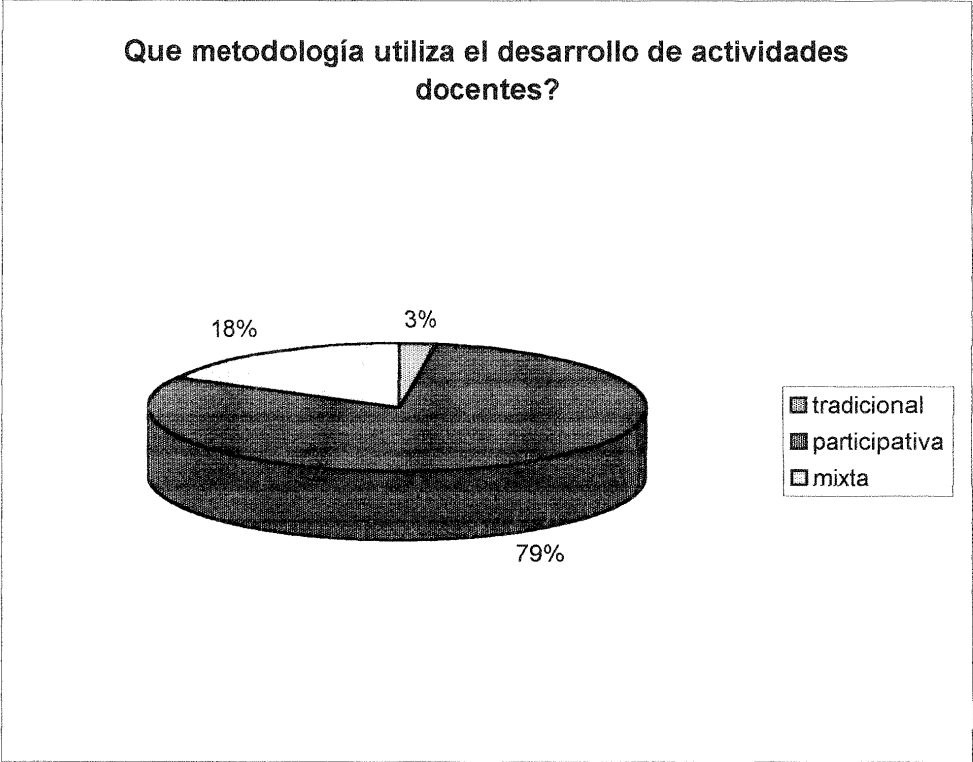


Primario	medio	Superior	Otro
0	66	3	2

**INTERPRETACIÓN:**

El 93% que su situación académica profesional actual es del nivel medio y un 4% pertenece a un nivel superior un 3% tiene otro nivel por lo que al respecto se evidencia la necesidad de profesionalización del magisterio de Catarina, S.M.

pregunta No. 4

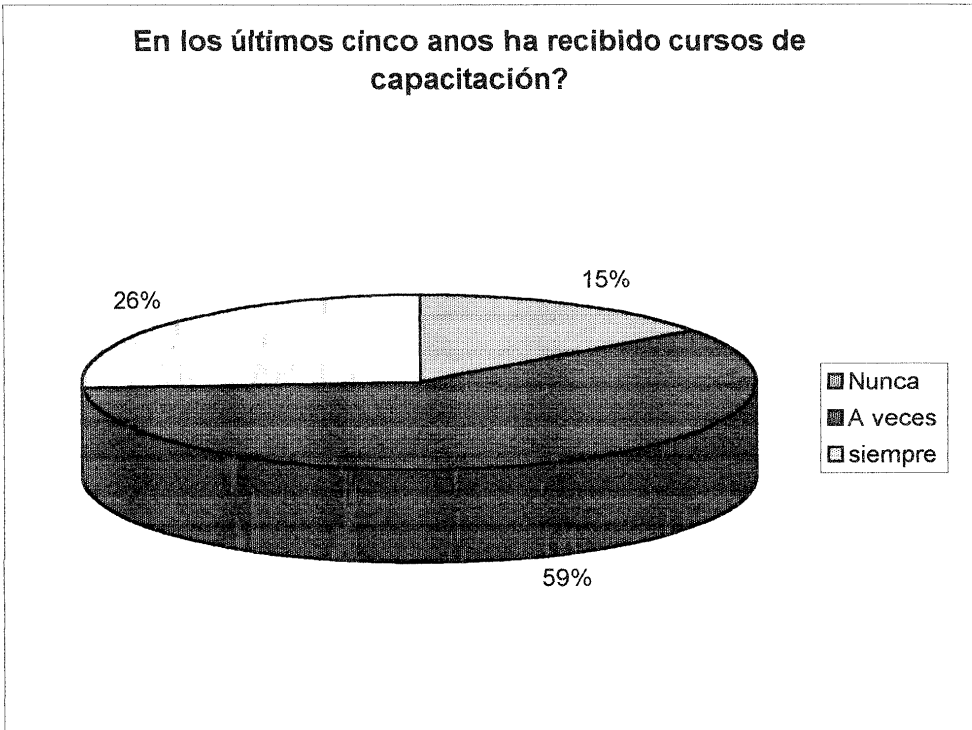


tradicional	participativa	mixta
2	64	14

**INTERPRETACIÓN:**

De acuerdo a los resultados de la encuesta, el 79% utiliza la metodología participativa, el 18% la mixta, y el 3% la tradicional.

pregunta No. 5

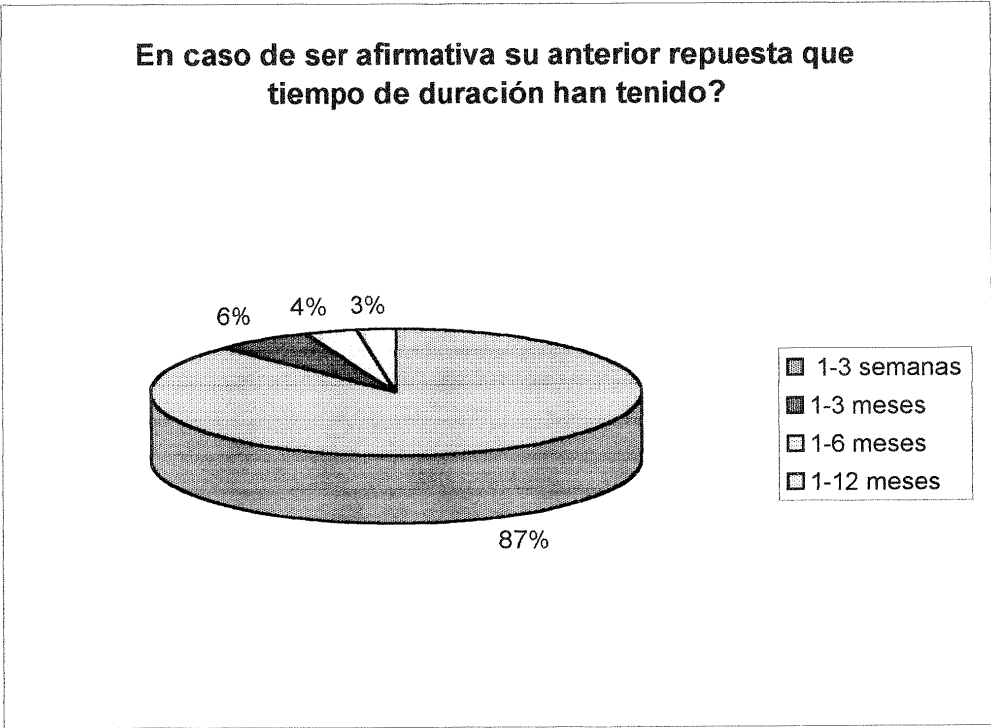


Nunca	A veces	siempre
12	47	21

**INTERPRETACIÓN:**

El 59% respondió que a veces, el 26% que siempre y el 15% que nunca. Lo anterior refleja que aunque no constante se ha iniciado el proceso de profesionalización en los últimos cinco años.

pregunta No.6

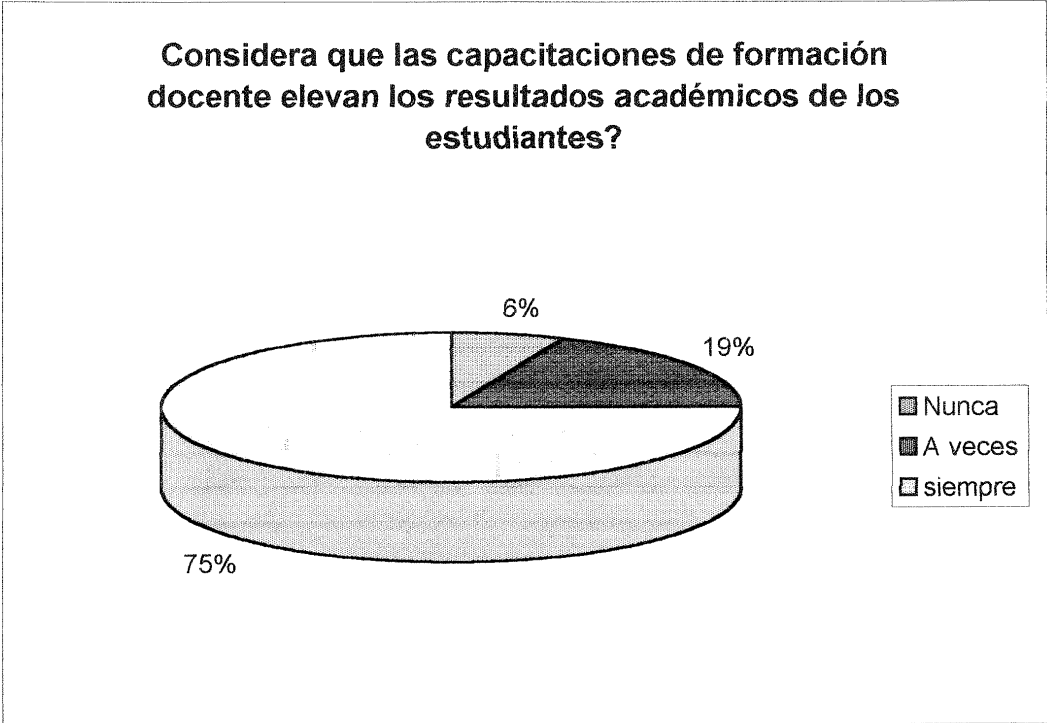


1-3 semanas	1-3 meses	1-6 meses	1-12 meses
70	5	3	2

**INTERPRETACIÓN:**

El 87% contestó que la duración de los cursos ha sido de 1-3 semanas, el 6% de 1-3 meses, el 4% de 1-6 meses y el 3% de 1-12 meses.

Pregunta No. 7

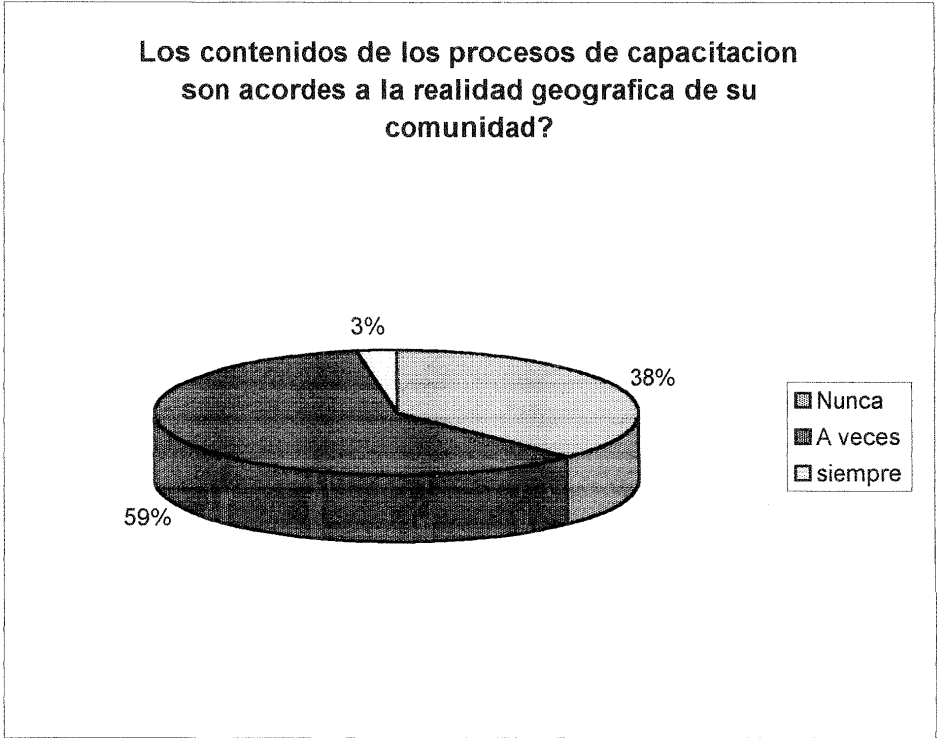


Nunca	A veces	siempre
5	15	60

**INTERPRETACIÓN:**

El 75% contestó que siempre, el 19% que a veces y el 6% que nunca. Cabe señalar que el magisterio del sector de Catarina, S.M. reconoce que si inciden positivamente en las capacitaciones de formación docente en los resultados académicos de los estudiantes.

pregunta No. 8

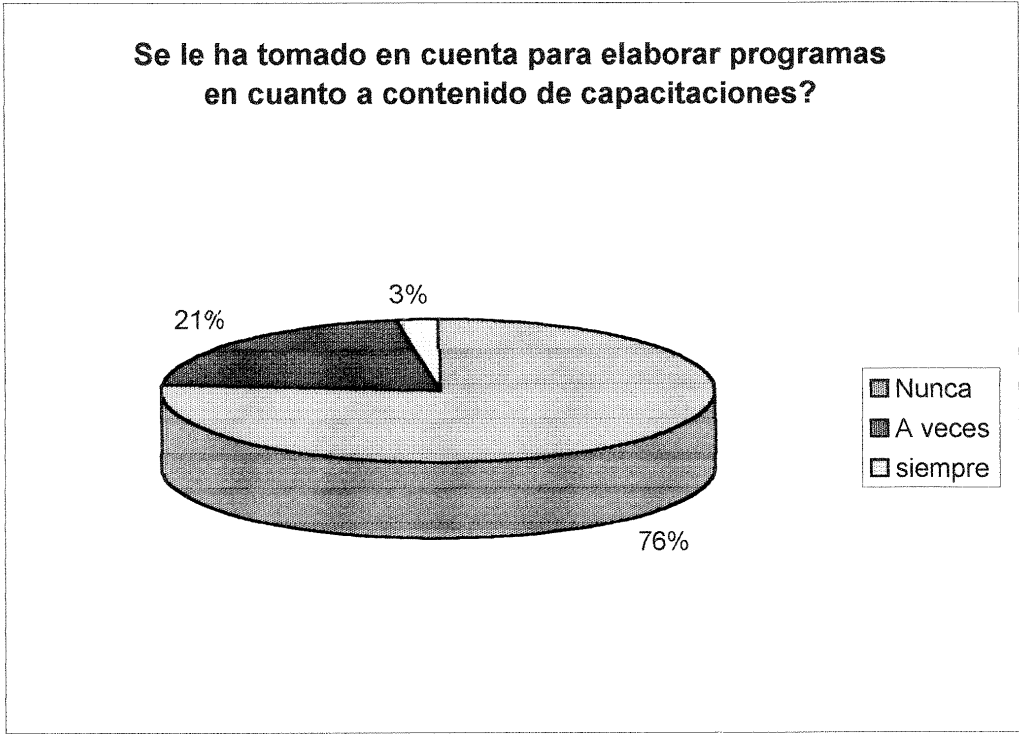


Nunca	A veces	siempre
30	48	2

**INTERPRETACION:**

El 59% contesto que a veces, el 38% que nunca y el 3% que siempre. Lo anterior evidencia la necesidad de adecuar los contenidos programaticos a la realidad geografica de la comunidad.

pregunta No. 9

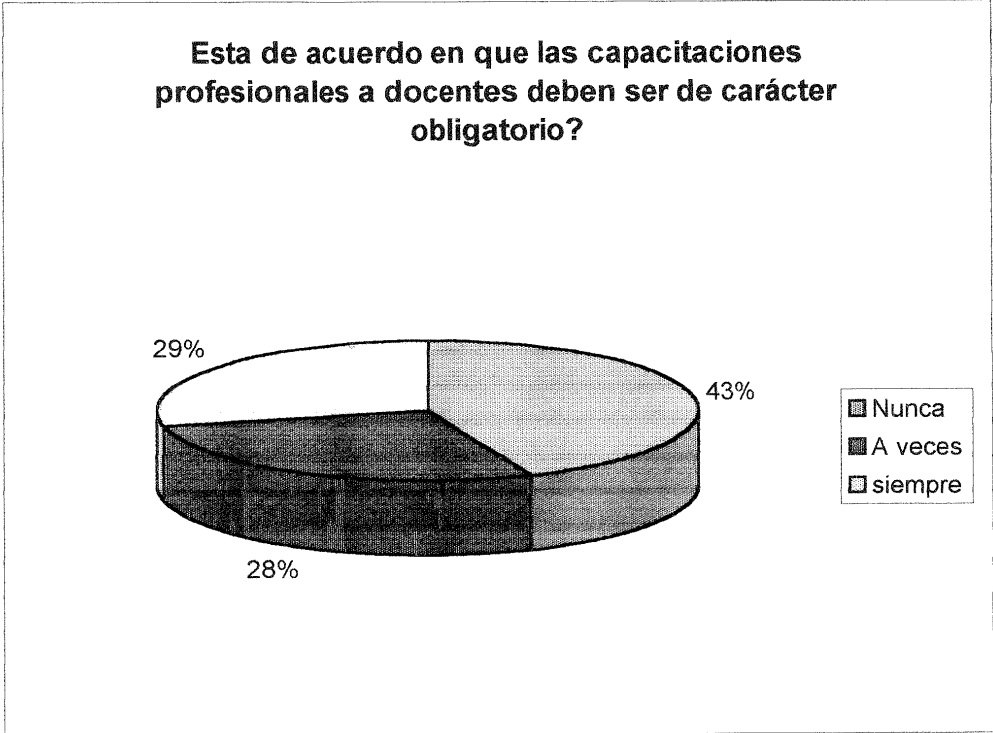


Nunca	A veces	siempre
61	17	2

**INTERPRETACIÓN:**

El 76% contestó que nunca, el 21% que a veces y el 3% que siempre. De los anteriores datos se deduce que no se toma en cuenta al docente para la elaboración de los programas de capacitación.

pregunta No. 10



Nunca	A veces	siempre
35	22	23

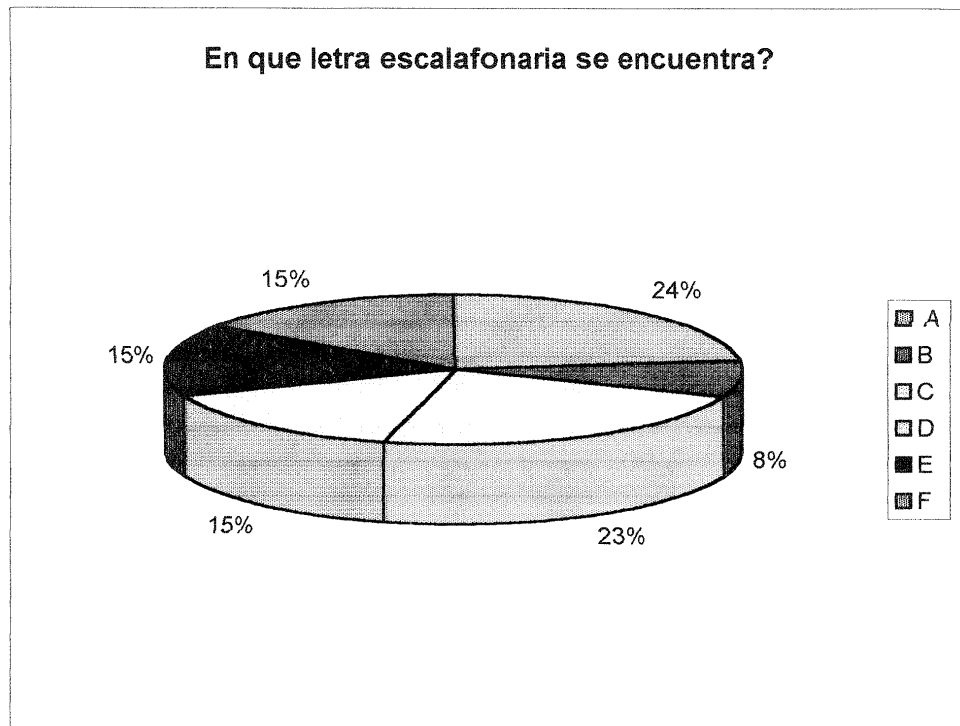
**INTERPRETACIÓN:**

De acuerdo a los datos obtenidos los docentes respondieron en un 43% que no están de acuerdo con la obligatoriedad de las capacitaciones el 29% que siempre y el 28% que a veces.

4.4

ENCUESTA A DIRECTORES.

Pregunta No. 1

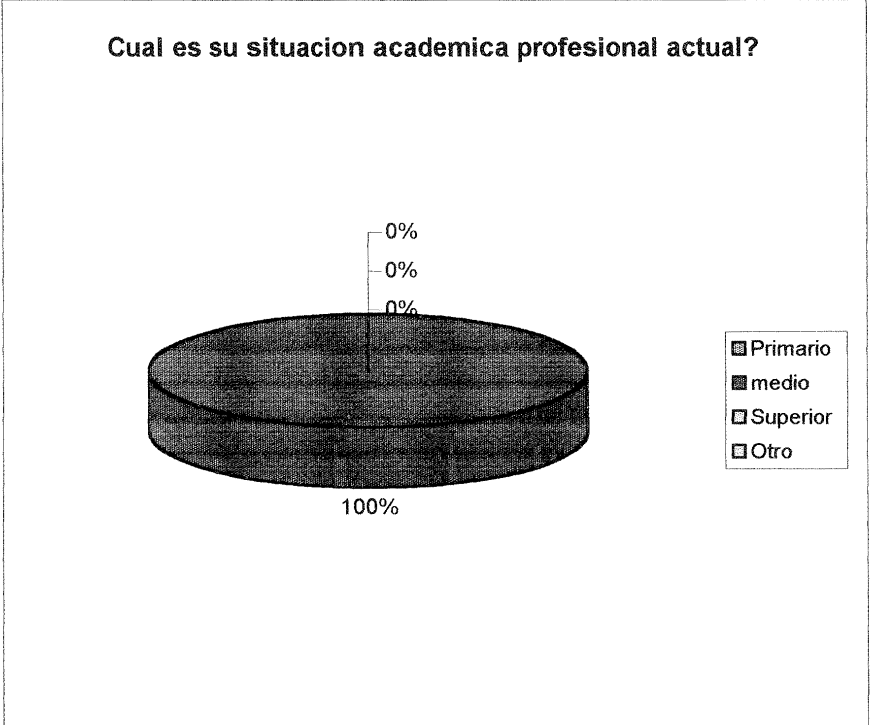


A	B	C	D	E	F
3	1	3	2	2	2

**INTERPRETACIÓN:**

El 24% se encuentra en la clase A, el 23% en la C, el 15% en la D, el 15% en la E, el otro 15% en la F y un 8% en la B.

Pregunta No. 2

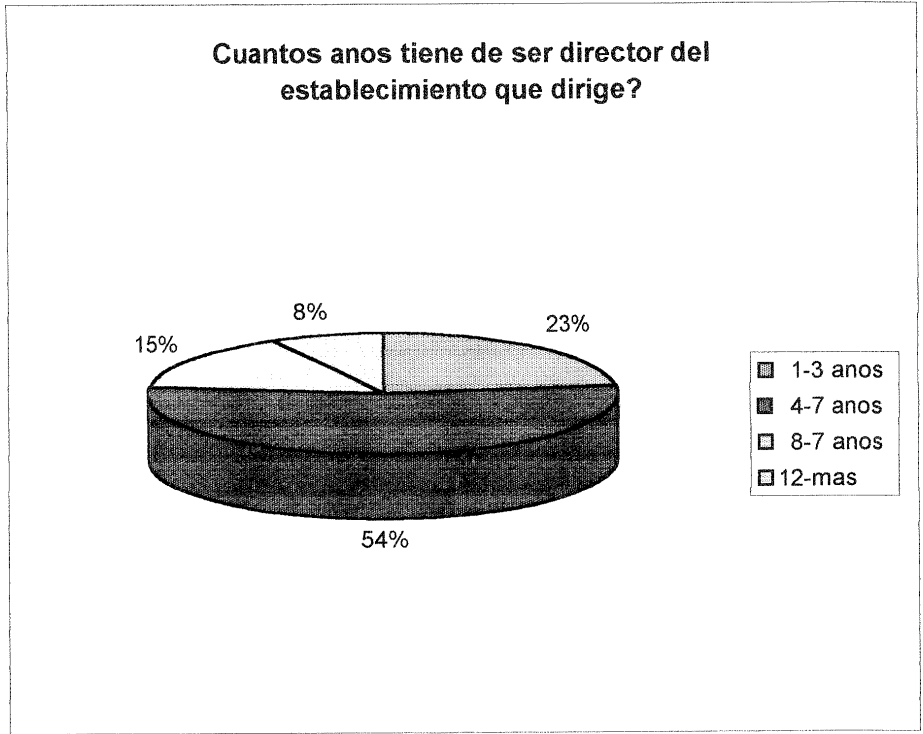


Primario	medio	Superior	Otro
0	13	0	0

**INTERPRETACION:**

El 100% de los docentes cuenta con un titulo de educación media por lo anterior se deduce que la profesionalización se hace necesaria para elevar el nivel académico de los docentes en servicio.

Pregunta No. 3

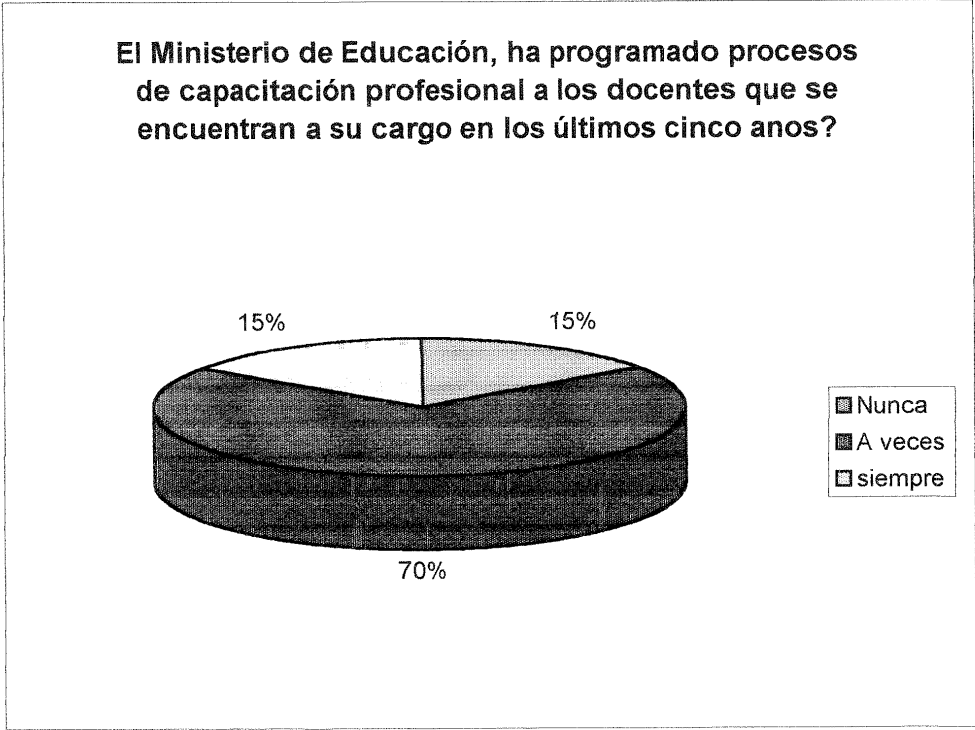


1-3 anos	4-7 anos	8-7 anos	12-mas
3	7	2	1

**INTERPRETACIÓN:**

El 54% de los directores encuestados tiene de 4-7 años de ser director el 23% de 1-3 años, el 15% de 8-7 años, el 8% de 12-mas.

pregunta No. 4

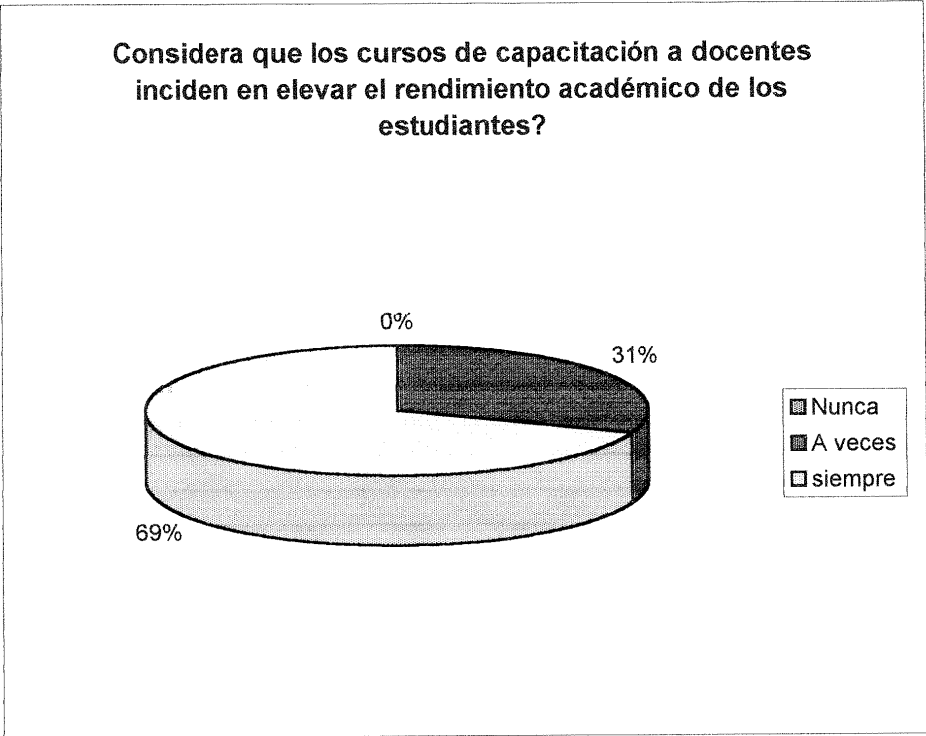


Nunca	A veces	siempre
2	9	2

**INTERPRETACIÓN:**

El 70% contestó que a veces, el 15% que siempre y el otro 15% que nunca. de lo anterior se deduce que el MINEDUC ha implementado en los últimos cinco años programas de capacitación al docente.

Pregunta No. 5

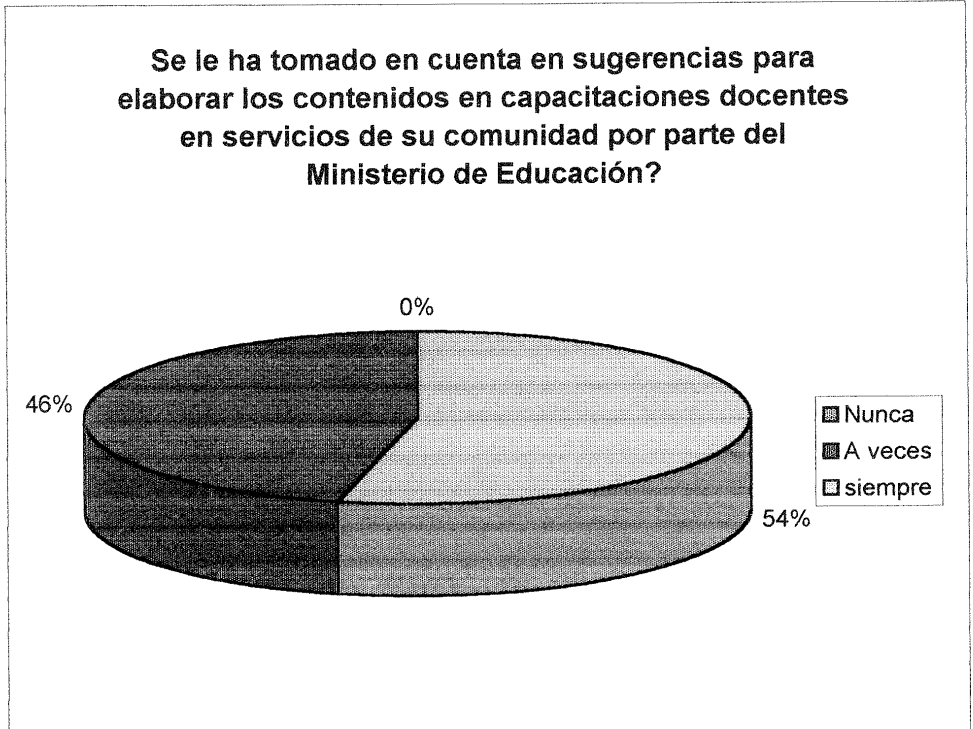


Nunca	A veces	siempre
0	4	9

INTERPRETACIÓN:

El 69% contestó que a veces, el 31% que siempre y el 0% que nunca.

pregunta No. 6

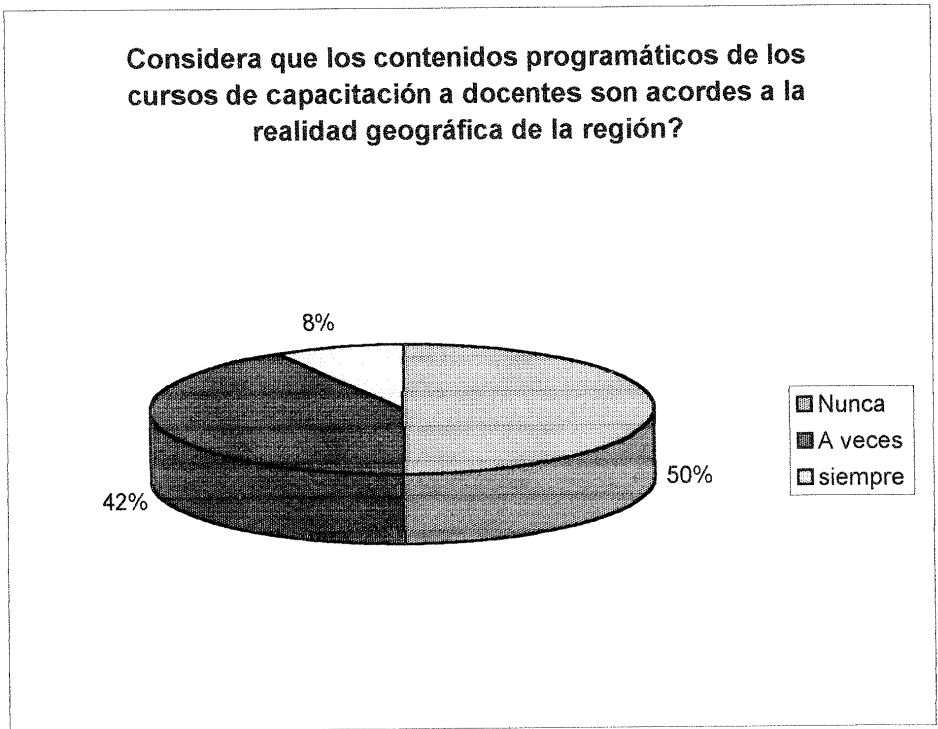


Nunca	A veces	siempre
7	6	0

**INTERPRETACIÓN:**

Según los datos obtenidos llama la atención que el 54% de los encuestados nunca ha sido tomado en cuenta para elaborar contenidos de capacitaciones docentes. el 46% contestó que a veces. De lo anterior se deduce que es necesario por parte de las autoridades tomar en cuenta a los directores en servicio.

Pregunta No. 7

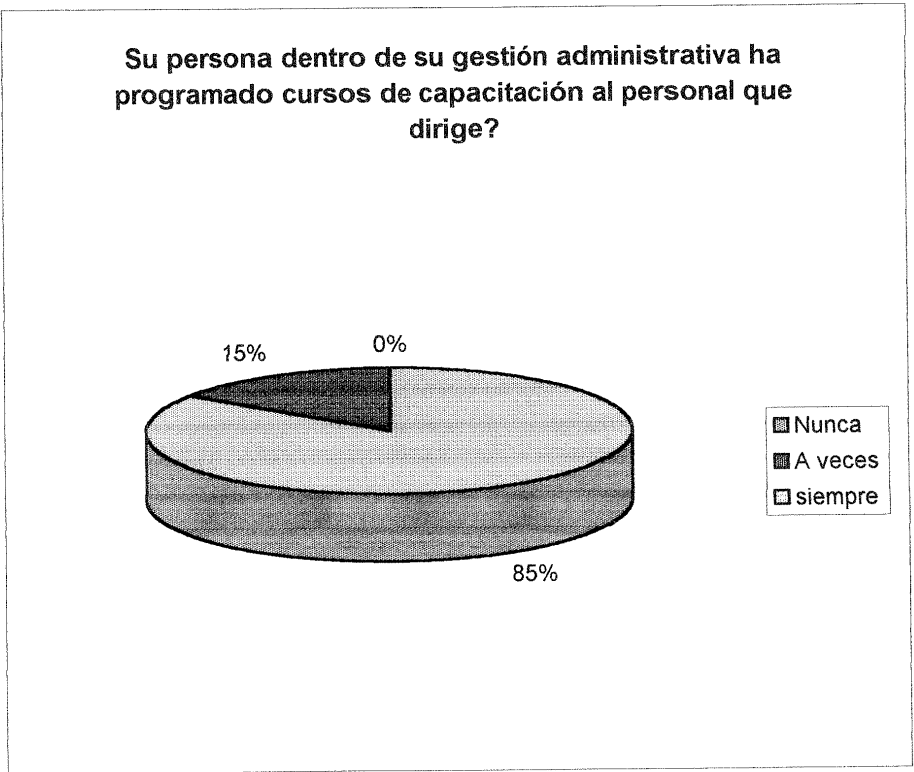


Nunca	A veces	siempre
6	5	1

INTERPRETACIÓN:

El 50% contestó que nunca se les toma en cuenta, el 42% que a veces y el 8% que siempre. Por lo anterior se deduce que los contenidos programáticos no son acordes a la realidad geográfica nacional.

Pregunta No. 8

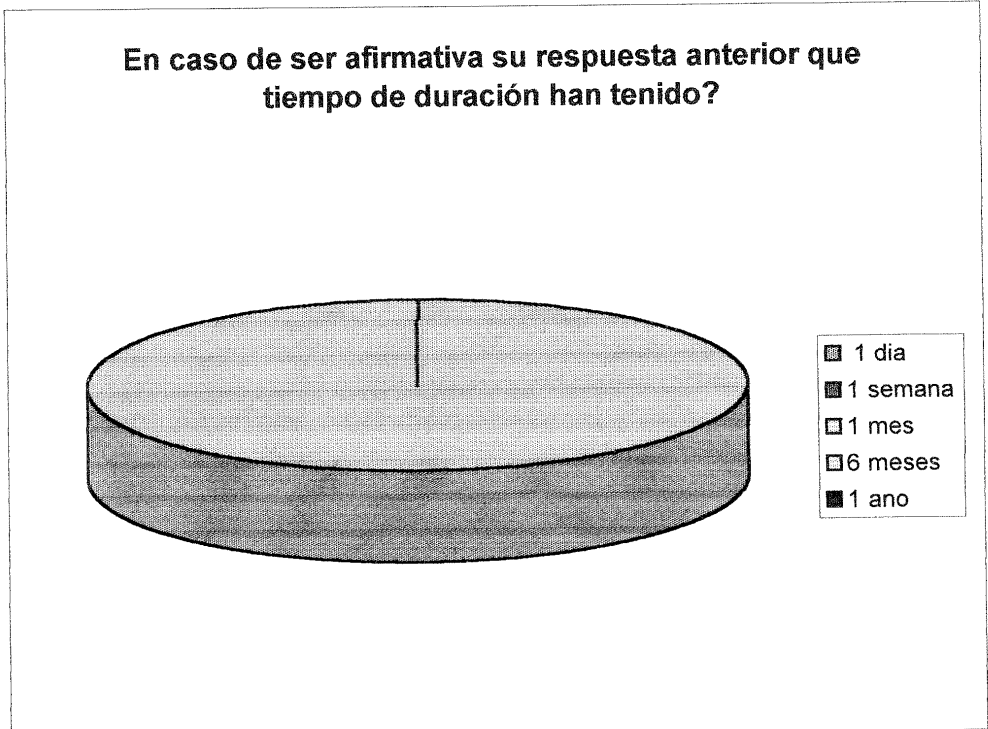


Nunca	A veces	siempre
11	2	0

**INTRODUCCIÓN:**

Respecto a la participación de los directores en la programación de cursos de capacitación los datos obtenidos son: el 85% que nunca, el 15% que a veces, y el 0% que siempre.

Pregunta No. 9

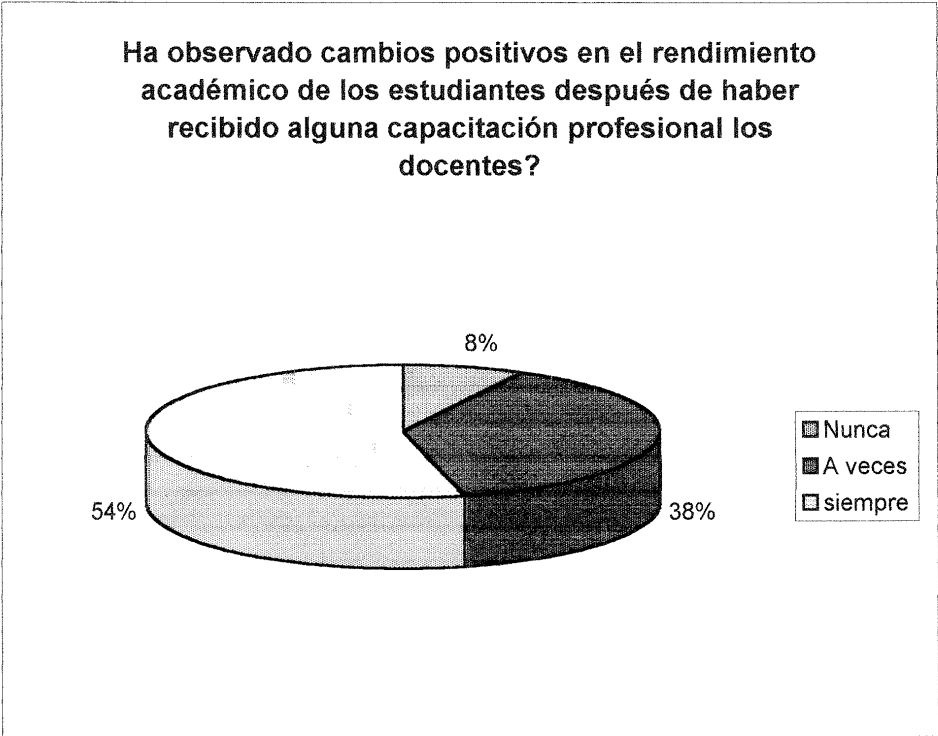


1 dia	1 semana	1 mes	6 meses	1 ano
3	0	0	0	0

INTRODUCCIÓN:

Los directores que contestaron afirmativamente, han programado cursos con duración de solamente un día, por lo que se deduce que no ha sido un proceso sistemático

Pregunta No. 10



Nunca	A veces	siempre
1	5	7

**INTERPRETACIÓN:**

Los encuestados en un 54% contestaron que siempre el 38% que a veces el 8% que nunca. Lo anterior nos refleja que las capacitaciones profesionales inciden positivamente en el rendimiento académico de los estudiantes.

#### 4.5 MARCO OPERATIVO.

##### **ESTUDIO PILOTO:**

Se tomara en cuenta a cinco maestros no pertenecientes al sector a investigar.

##### **RECURSOS FINANCIEROS:**

Los aportara la investigadora en un aproximado de Q1,500.00

##### **MATERIALES:**

Reproducción de materiales para marco teórico.  
Fotocopias de encuestas.

##### **EQUIPO:**

Computadora personal.

##### **TRANSPORTE:**

Vehículo personal.

##### **VIÁTICOS:**

Alimentación Q300.00

## 4.6 ANALISIS DE DATOS

### 4.6.1 De la encuesta maestros.

De acuerdo al análisis de los datos se obtienen los siguiente aspectos:

Que los maestros en su mayoría poseen títulos de enseñanza media.  
Llama la atención que la mayoría de maestros utiliza la técnica participativa.

La mayor parte de cursos de capacitación que se han impartido en los últimos cinco años han sido de duración de 1-3 semanas.

Que los docentes consideran que los cursos de capacitación siempre inciden en el rendimiento académico de los estudiantes.

Que los contenidos de los procesos de capacitación no siempre son acordes a la realidad geográfica nacional.

En su mayoría los docentes dijeron que nunca se les toma en cuenta para la elaboración de los programas de educación y que las capacitaciones no deben ser de carácter obligatorio.

### 4.6.2 De la encuesta directores.

De acuerdo a los datos obtenidos la mayoría de directores poseen únicamente título de nivel medio.

En su mayoría tienen de 3-4 años de ser directores.

Que el Ministerio de Educación ha programado procesos de capacitación en los últimos 5 años.

Que los cursos de capacitación si inciden en elevar el rendimiento académico de los estudiantes.

Que a los directores no se les toma en cuenta para la elaboración de contenidos en los cursos de capacitación.

Que los contenidos no son siempre acordes a la realidad geográfica nacional.

Que los directores en su mayoría no han programado cursos de capacitación.

## CONCLUSIONES.

1. Las capacitaciones profesionales de los docentes del sector 12.16.1 del Municipio de Catarina, San Marcos, elevan siempre los resultados académicos de los estudiantes.
2. Los docentes en servicio reconocen que los contenidos programáticos de las capacitaciones no siempre están acordes a la realidad geográfica de su comunidad.
3. La mayoría de docentes posee únicamente título del nivel medio.
4. Las capacitaciones profesionales han influido en la utilización de la Metodología participativa.

## RECOMENDACIONES.

1. Que el proceso de formación profesional sea continuo y sistemático.
2. Se recomienda que los docentes y directores en servicio sean tomados en cuenta para elaborar los contenidos programáticos de las capacitaciones profesionales y así adecuarlos a la realidad geográfica de su comunidad.
3. Debido a la situación académica actual del docente se recomienda implementar un programa formal de incentivos para que los docentes asistan regularmente a las capacitaciones profesionales.

## BIBLIOGRAFÍA

1. ASIES Educación y democracia en Guatemala 1985
2. Dialogo y consenso nacional para la Reforma Educativa marzo, 2001.
3. Constitución política de la Republica de Guatemala Asamblea Nacional Constituyente 1985.
4. COPARE Diseño de la Reforma Educativa 1998.
5. Documento Reforma Educativa programa de Desarrollo Profesional del Recurso Humano.
6. García Hoz Diccionario Pedagógico 1992. Editorial Porrúa.
7. Nassiff Ricardo Pedagogía General Editorial Kapeluz, Buenos Aires, Argentina.
8. MINEDUC Filosofía, Políticas y Estrategias Educativas. Best, Guatemala, 1998.

# ANEXOS

**Encuesta a Maestros**

INSTRUCCIONES: A continuación encontrara una serie de interrogantes en relación al proceso de profesionalización, las cuales deberá responder de acuerdo a lo que se les solicite. Marque con una equis (x) el cuadro que corresponde a la respuesta correcta.

1. Cuantos años de experiencia docente cuenta?

1-4  5-9  10-14  14 o más

2. En que letra escalafonaria se encuentran?

A  B  C  D  E  F

3. Cual es su situación académica profesional actual?

Nivel primario  Nivel medio  Nivel superior  OTRO

4. Que metodología utiliza en el desarrollo de actividades docentes?

Tradicional  Participativa  mixta (T.P)

5. En los últimos 5 años ha recibido cursos de capacitación?

Nunca  A Veces  Siempre

6. En caso de ser afirmativa su anterior respuesta; que tiempo de duración ha tenido?

1-3 semanas  1-3 meses  1-6 meses  1-12 meses

7. Considera que las capacitaciones de formación docente elevan los resultados académicos de los estudiantes?

Nunca  A Veces  Siempre

8. Los contenidos de los procesos de capacitación son acordes a la realidad geográfica de una comunidad?

Nunca  A Veces  Siempre

9. Se le ha tomado en cuenta para elaborar programas en cuanto a contenido de capacitaciones?

Nunca  A Veces  Siempre

10. Esta de acuerdo en que las capacitaciones profesionales a docentes deben ser de carácter obligatorio?

Nunca  A Veces  Siempre

**Encuesta a Directores**

INSTRUCCIONES: A continuación encontrara una serie de interrogantes en relación al proceso de profesionalización, las cuales deberá responder de acuerdo a lo que se les solicite. Marque con una equis (x) el cuadro que corresponde a la respuesta correcta.

1. En que letra escalafonaria se encuentran?

A  B  C  D  E  F

2. Cual es su situación académica profesional actual?

Nivel primario  Nivel medio  Nivel superior  OTRO

3. Cuantos anos tiene de ser director del establecimiento que dirige?

1-3  4-7  8-11  12-más

4. EL MINEDUC-ha programado procesos de capacitación profesional a los docentes que se encuentran a su cargo en los últimos 5 años.

Nunca  A Veces  Siempre

5. Considera que las capacitaciones de formación docente inciden en elevar el rendimiento académicos de los estudiantes?

Nunca  A Veces  Siempre

6. Se le ha tomado en cuenta en sugerencias para elaborar los contenidos en capacitaciones a docentes en servicio de su comunidad por parte del MINEDUC?

Nunca  A Veces  Siempre

7. Considera que los contenidos de los procesos de capacitación son acordes a la realidad geográfica de la región?

Nunca  A Veces  Siempre

8. Su persona dentro de su gestión administrativa ha programado cursos de capacitación al personal que dirige?

Nunca  A Veces  Siempre

6. En caso de ser afirmativa su anterior respuesta; que tiempo de duración ha tenido?

1 día  1 semana  1 mes  6 meses  1 año

10. Ha observado cambios positivos en el rendimiento académico de los estudiantes, después de haber recibido alguna capacitación profesional los docentes?

Nunca  A Veces  Siempre